



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
VERITATE SOLA NOBIS IMPONETUR VIRILISTOGA. 1948

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

TRABAJO DE DIPLOMA



IMPACTOS DE LOS TLC EN LOS PROCESOS
INTEGRACIONISTAS DE LA REGIÓN
CENTROAMERICANA

Autora: Dainerys Quevedo Díaz

Tutor: Dr. C. Roberto Muñoz Gonzáles

Santa Clara, Junio de 2009

“... por ley de la historia, nuestros pueblos están llamados a unirse. Y esa será la tarea de los revolucionarios latinoamericanos, esa será la tarea de las futuras generaciones.”
Fidel Castro Ruz.

A mis padres y abuelos, ya que son el impulso de cada esfuerzo que hice para concluir mi carrera.

A todas aquellas personas que de una forma u otra brindaron su ayuda incondicional, en especial a mi familia, a Roberto Muñoz Gonzáles, a Yassiel Vázquez Pereira, Jorge David Hernández Llanes, Marisela, José Antonio, a Mercedes y a la vida, por ser tan linda

RESUMEN

Históricamente muchos autores han defendido a ultranza la concepción del libre comercio. La esencia de sus postulados radica en la creencia desmedida de que la liberalización comercial y la integración comercial constituyen la mejor vía para el desarrollo. Los países subdesarrollados, al no poseer la suficiente capacidad para acceder a las nuevas tecnologías, unido a la creciente deuda externa, el déficit financiero, la escasez de inversión, la desfavorable posición ante la competencia del mercado mundial y la presión de las grandes potencias, se ven obligados a integrarse con países desarrollados en posiciones muy desventajosas.

Sin embargo, los TLC son instrumentos de dominación pues además de los aspectos comerciales involucran temas políticos sociales y ambientales, carecen de equidad y democracia; frecuentemente son impuestos por EE.UU y es una forma de perpetuar la colonización continental, afectando las posibilidades de desarrollo de los países pobres económicamente: tal es el caso de la región centroamericana.

El trabajo está dirigido especialmente al estudio de los principales impactos de los TLC para la región centroamericana y las dificultades que esto representa para la integración de esos países a los nuevos procesos integracionistas que se están produciendo en el resto de la región latino-caribeña.

ABSTRACT

From many years, some authors have defended against all odds the free trade conceptions. This is based on the unmeasured though that the commercial liberalization and integration are the best and accepted ways to achieve the develop. The less developed nations has not the capability to access new technologies, and it's levels of external debt, the financial deficits, low levels of investment, the unfavorable position against the World Market competition and the great pressures of the developed nations, looks to be forced to integrate themselves with developed countries on unequal positions.

However, the free trade agreements are instruments of domination cause there are not only commercial aspects, but politics, social and environmental topics, that haven't equity and democracy principles; frequently, those principles are imposed by USA as a way to maintain the continental colonization, affecting the possibilities of development at the countries with less economic advantages, such as Centro American region.

This research is aimed to study the main impacts of the Free Trade Agreements on the Centro American and the difficulties that that means to the integration of those countries to the new integrationist process that are taking place in the rest of the Latino American countries.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: PANORAMA GENERAL DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA.....	4
1.1 Concepciones sobre la integración.....	4
1.1.1 Tipología de integración.....	11
1.1.2 Clasificación de la Integración según sus grados.....	12
1.1.3 Origen de los procesos de integración regional.....	15
 CAPÍTULO II: LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA Y EL COMERCIO CENTROAMERICANO.....	 26
2.1 Características de la Economía Internacional.....	26
2.1.1 Conformación del Sistema de Economía Mundial Contemporáneo.....	26
2.1.2 El Comercio Internacional.....	29
2.2 Teorías Contemporáneas del comercio internacional.....	32
2.3 Organismos vinculados al comercio internacional.....	37
2.4 Relaciones bilaterales y multilaterales.....	40
2.5. Economía y comercio en la región centroamericana: características generales.....	42
2.5.1 El comercio de Centroamérica con los principales bloques económicos.....	45
2.5.2 Inserción de Centroamérica en la economía internacional.....	46
2.5.3 El Comercio Intrarregional.....	49
 CAPÍTULO 3: IMPACTOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: EL CASO DE CENTROAMÉRICA.....	 53
3.1 Comprensión de los Tratados de Libre Comercio.....	53
3.2 Impactos de los TLC sobre los países miembros.....	54

3.2.1 Principales impactos del TLCAN para México.....	58
3.2.2 El ejemplo de Chile respecto a las relaciones comerciales Integracionistas.....	64
3.3 Principales características y consecuencias de la integración comercial entre EE.UU y Centroamérica: el CAFTA.....	70
3.4 ¿Cómo debería ser un verdadero TLC?.....	74
CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Históricamente han sido muchos los autores que defienden la concepción del libre comercio. La esencia de sus postulados radica en la creencia de que la liberalización comercial y la integración económica a todos los niveles, son las mejores vías para lograr un amplio desarrollo de las naciones. En las últimas cinco décadas del siglo XX, los fenómenos de integración se han hecho mucho más comunes. Los países subdesarrollados, al no poseer la suficiente capacidad para acceder a las nuevas tecnologías, unido a la creciente deuda externa, el déficit financiero, la escasez de inversión, la desfavorable posición ante la competencia del mercado mundial, y la presión de las grandes potencias, se ven obligados a integrarse para mejorar su competitividad, aumentar su capacidad de maniobra y su posición negociadora frente a otros Estados; lo que constituye una vía esencial para alcanzar el desarrollo.

Sin embargo, los Tratados de Libre Comercio (TLC) son la expresión de una nueva fase en las relaciones internacionales, en la que las negociaciones multilaterales dejan de tener mayor interés para las empresas transnacionales, que con sus cadenas productivas regadas a lo largo de varios países para llevar a cabo un único proceso de producción y acumulación, determinan la dirección y el volumen del comercio bilateral de muchísimos países.

Los TLC son instrumentos de dominación, pues además de los aspectos comerciales, involucran temas políticos, sociales y ambientales, carecen de equidad y democracia; generalmente son impuestos por EE.UU a los países subdesarrollados, y es una forma de perpetuar la colonización continental, afectando las posibilidades de desarrollo en ese grupo de países, incluyendo por supuesto, a los de la región centroamericana. Esto profundiza la dependencia y la vulnerabilidad de estas economías, y las obliga no sólo a fortalecer los actuales esquemas de integración de la zona, sino también a incorporarse al resto de América Latina.

Los procesos integracionistas en Centroamérica y el Caribe, han requerido del esfuerzo de muchos años y de varios países de la región, a pesar de estos

minuciosos estudios y esfuerzos; no se ha logrado construir una verdadera integración de sus estados y economías nacionales.

De tal manera, los TLC son instrumentos muy eficaces para acelerar la pauperización, la desarticulación del aparato productivo, la dependencia tecnológica y financiera y el sometimiento de la soberanía nacional al poder del capital. Los TLC entre países ricos y pobres son una forma de preservar y ahondar la dominación económica. De ahí, los múltiples impactos de ellos en Centroamérica, la sub-región económicamente más débil y deformada de Latinoamérica.

El trabajo está dirigido especialmente a explicar los principales impactos de los TLC en los procesos integracionistas de la región centroamericana.

Por tales razones, el **problema científico** se plantea de la manera siguiente: ¿Cómo contribuir al conocimiento de los principales impactos de los TLC en los procesos integracionistas de la región centroamericana?

Objetivo general

Analizar los principales impactos de los TLC en los procesos integracionistas de la región centroamericana.

Objetivos Específicos

Como objetivos específicos se pretende:

- Analizar las principales concepciones teóricas sobre los procesos de integración en América Latina.
- Mostrar las principales relaciones entre los TLC y los procesos de integración.
- Caracterizar los principales impactos de los TLC en los procesos integracionistas de la región centroamericana.

Hipótesis de Investigación

Los TLC tienen múltiples impactos negativos en la región de Centroamérica y su mejor integración, tanto de orden económico, político, social como cultural, contribuyendo así a profundizar la dependencia de estas economías, por lo que se impone no sólo fortalecer los actuales esquemas de integración de la zona, sino también incorporarse a los del resto de América Latina.

Estructura del Trabajo

El trabajo está conformado por tres capítulos. El primer capítulo se dedica a definir algunos de los elementos teóricos principales sobre aspectos generales de integración, abarcando desde aspectos básicos como distintas definiciones según varios autores, las respectivas definiciones, pasando luego por las características que va adoptando a medida que se avanza en su aplicación, la tipología de la integración, clasificación según el grado de integración, hasta llegar al origen de los procesos de integración regional a escala mundial, para luego profundizar en una retrospectiva histórica del desarrollo de la integración en Latinoamérica. En el segundo capítulo, se abordan de manera específica temas referentes a la economía internacional y las principales características de la economía y el comercio centroamericano; y en el tercer y último capítulo, se muestran los principales impactos de los tratados de libre comercio en la región centroamericana. Para concluir este capítulo se presenta cómo deben ser los TLC para que realmente funcione bajo los principios del libre comercio.

- **Metodología**

- La investigación se desarrolló fundamentalmente mediante la utilización de métodos de nivel teórico, (abstracción científica, análisis y síntesis, lógico-histórico) contentivos de la dialéctica estructuralista.

Bibliografía

En el trabajo hemos utilizado información bibliografía primaria y secundaria con contenidos vinculados a los temas que aquí se desarrollan. Entre la bibliografía consultada se destacan: los Informes de CEPAL y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): “Estado de situación de la Integración Económica Centroamericana”. Guatemala, Febrero de 2009; *Economía Internacional*, La Habana, 2004. El Informe de Investigación: *Curso General de Economía y Políticas Económicas Internacionales*, de Roberto Muñoz González. Además de varios Sitios Web entre los que destacan los siguientes:

- <http://www.bilaterals.org>
- <http://www.cepal.org/>

CAPÍTULO I: PANORAMA GENERAL DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

1.1 Principales concepciones sobre la integración

El comercio internacional se ha venido realizando a lo largo de la historia a través de diferentes formas, destacándose especialmente la cooperación y la integración económica, como parte de las relaciones bilaterales y multilaterales entre los distintos países y regiones del mundo.

Sucesos históricos como la Segunda Guerra Mundial contribuyeron a dinamizar las relaciones de cooperación económica entre las naciones. Entre los acuerdos más significativos logrados al concluir este flagelo atroz, estuvo la creación de órganos supranacionales con el objetivo de reforzar las relaciones entre los países y alcanzar el orden y la cooperación mundiales. En este sentido, se halla la Organización de Naciones Unidas (ONU)¹, estructura de amplio carácter pacificador encargada de velar por el mantenimiento de relaciones armónicas entre los países miembros.

Otros aparatos o instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) surgieron ante la necesidad de reanimar económica y financieramente las economías devastadas de los contrincantes en pugnas. Una vez terminado el conflicto, los Estados Unidos se alzaron como potencia absoluta de la contienda, luego de haber sacado las mejores sumas con la industria armamentista y un territorio distante de los sucesos de las bombas. Así, relacionado con las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial comienza a operarse un cambio tecnológico en el mundo, condicionado por la aparición de nuevas tecnologías, lo que incrementó la diferenciación cada vez más creciente entre países desarrollados y subdesarrollados. No obstante, se comienza a mostrar cierta imposibilidad de los países para enfrentar de forma individual aspectos técnicos y financieros en la mayoría de los proyectos. La Segunda Guerra Mundial constituyó una clara lección para el desarrollo de las relaciones internacionales, de este modo, se da cierto despertar de la conciencia

¹ Forman parte de la ONU un conjunto de organismos e instituciones como por ejemplo: UNICEF, PNUD, FAO, CEPAL etc.

económica a favor de la cooperación. La aparición del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1971 demostró las posibilidades reales que se obtienen de la colaboración y el multilateralismo. La experiencia desarrollada por el Campo Socialista durante la década del '70 y '80 del siglo XX marcó una nueva tendencia a favor de *la cooperación económica*.

La cooperación económica entre los estados, está dada desde un inicio por las diferentes formas de intercambio comercial y financiero. Se desarrolla en la fase monopolista del capitalismo, al multiplicarse las relaciones e intercambios comerciales, financieros y tecnológicos (multilateralismo). De tal manera, resulta ser un tipo de relaciones económicas internacionales precedidas cronológicamente por las relaciones comerciales económicas externas y las monetarias-financieras predominantemente bilaterales.

Ello implica que en determinada medida las relaciones de cooperación se verán condicionadas por las primeras. Alfredo Guerra Borges en su libro *La integración económica de América Latina y el Caribe* señala: “por cooperación se entenderá al acuerdo a que llegan dos o más países para abordar en forma conjunta problemas determinados, coyunturales o de más largo plazo, sin que por ello adquieran el compromiso de interconectar sus economías, ni de crear una estructura institucional que se haga cargo de los asuntos derivados de esa interconexión”.²

De este modo, es posible comprender la cooperación económica como un proceso dirigido al logro de fines concretos entre dos o más países, donde la homogeneización de los espacios económicos, no existe por lo que los agentes económicos se siguen desenvolviendo en condiciones desiguales, además no incluye el acoplamiento de sus economías, pero puede incrementar la dependencia de los países y la creación de órganos supranacionales.

Sin embargo, es importante reconocer que la cooperación económica tiene un rol complementario respecto a las políticas nacionales, constituye solo un medio para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos.

² La integración económica de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría, 1991, p-93.

A su vez, tiene significado propio en el marco de las relaciones económicas internacionales y que además es un complemento indispensable de la integración económica. Las relaciones de cooperación económicas internacional responden a procesos emanados del nivel alcanzado por la internacionalización de la actividad económica y la consiguiente interdependencia de las naciones. La continuidad y profundización de todos esos procesos, entre otros factores, determinaron la necesidad de un nuevo tipo de relaciones económicas internacionales más complejas: *las relaciones de integración económica*.³

Dar una definición del concepto de integración no es una tarea sencilla, ya que en la literatura económica se encuentra, según sea la escuela de pensamiento o el enfoque que predomine, una definición o acercamiento a tan complejo proceso. En el concepto de integración predomina el aspecto económico, sobre todo el comercial y pocos tienen en consideración sus dimensiones sociales, jurídicas y políticas; por supuesto, esto ha tenido mucho que ver con las formas histórico-prácticas de tal fenómeno. En los años comprendidos entre 1954 y la década del 60, se escribió mucho sobre integración económica y sus diversas formas, sobre todo los derivados de los postulados neoclásicos, o sea, Zonas de Libre Comercio, Uniones Aduaneras, Mercados Comunes, etcétera. En muchos casos se llegó a identificar el concepto Unión Aduanera con el de integración económica. La integración puede definirse "...como un proceso y como un estado de cosas. Considerada como proceso, incluye varias medidas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diversos estados nacionales, pero además da sentido de movimiento, de cambios en el tiempo; contemplado como un estado de cosas, puede representarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales..."⁴

El autor señala que este concepto no se restringe a la integración total, sino que incluye varias formas de integración tales como un Área de Libre Comercio, una

³ Yemil Jiménez Leon (2005): Trabajo de Diploma; "Inserción de Cuba en los procesos de integración de la región Sudamericana: el caso MERCOSUR" p.5-7.

⁴ Belassa, Bela (1928-1991), Hungría. Profesor de economía política en la universidad de Johns Hopkins, y consultor del banco mundial. Autor o coautor de más de 20 libros, incluyendo *Nuevas direcciones en la economía mundial* (1989), *La ventaja comparativa, la política comercial, y el desarrollo económico* (1989), *Japón en la economía mundial* (1988), y *Los patrones comerciales que cambiaban en los productos manufacturados* (1988).

Unión Aduanera, un Mercado Común, una Unión Económica y la Integración Económica Completa.

La doctrina de la integración significó la extensión al ámbito multinacional de las tesis según la cual el desarrollo económico era imposible sin la industrialización. A principios de la década de los años 50 surge como la alternativa para lograr la creación de un mercado regional, gracias a la liberación de las corrientes comerciales entre las naciones del área, el aprovechamiento de las economías de escala, y la coordinación de las políticas nacionales de industrialización que podrían movilizarse de manera más racional, incluyendo los factores de producción desocupados para conseguir acelerar el crecimiento económico de América Latina.

Otra definición dada por Ramón Tamañes manifiesta que: "la integración económica es un proceso a través del cual, dos o más mercados nacionales, previamente separados y de dimensiones unitarias considerados poco adecuados, se unen para formar un solo mercado (Mercado Común) de una dimensión más idónea [...] Es un proceso de creciente interpretación de las estructuras, mediante un conjunto de arreglos institucionales, acordados por un cierto número de países que deciden sustituir el estrecho marco de sus respectivos mercados nacionales, por uno mucho más amplio, gobernado por un conjunto de instituciones, con un mayor o menor número de resortes supranacionales".⁵

El proyecto de integración latinoamericano fue concebido por un grupo más o menos cerrado de políticos, conscientes de la necesidad de reformas socioeconómicas con el fin de aliviar los problemas que genera el subdesarrollo. Para este proyecto buscaron la ayuda de teóricos y técnicos, sobre todo de la CEPAL, se señalaba entonces que la creación de un mercado común latinoamericano apoyaría las exigencias de los procesos de sustitución de importaciones y atenuarían las vulnerabilidades externas de los países, ya que dicho proceso podría representar mayores ventajas de especialización,

⁵ Ramón Tamañes: *El Mercado Común Europeo*: Madrid 1968. Citado por Alba y Vonne León de la Barca. *La Integración Económica y sus limitaciones en el ámbito de los países subdesarrollados*. 1979, p. 56-57.

economías de escala, incremento en la relación con economías externas, así como aportes de capital y tecnologías foráneas.

Etimológicamente, integración es la acción y el efecto de integrar, o sea, de formar dos partes de un todo o completar las partes que faltan de un todo. Es un proceso donde dos o más naciones concertan o comienzan a trabajar por unirse para formar un solo mercado. Para esto, es necesario realizar una serie de actuaciones de acoplamiento de las estructuras y las políticas nacionales. Este proceso es además, regulado conscientemente por los sectores dominantes.⁶ Por tanto, es posible considerar que la integración puede contribuir a eliminar progresivamente las barreras económicas entre los países agrupados bajo este principio y armonizar sus políticas nacionales, sobre la base del respeto a las diferencias, identidad nacional y la aceptación de los países integrados.

La integración convive con peculiarismos nacionales y debe ser un proceso deseable para quienes la conformen, ya que dicho proceso trata de conformar un único espacio económico o espacio empleado integrado. Se convierte en un requisito indispensable la implantación de políticas comunes para dotarle al espacio regional de esa infraestructura mínima de caminos, electricidad, telecomunicaciones, puertos, etcétera.

Según Alfredo Seoanne Flores, es un proceso donde las partes, normalmente los Estados Nacionales, buscan unir elementos previamente dispersos, desarrollando acciones en los ámbitos de la economía, la política y la actividad socio-cultural de los pueblos, con el propósito de eliminar los factores de separación y desarrollar un sentido de solidaridad y pertenencia. Se trata de un proceso en el que dos o más colectividades, que están separadas por una frontera y un sistema jurídico institucional, construyen andamiajes que buscan aminorar esos factores de separación y desarrollar una dinámica de convergencias que culminen en la integración plena.⁷ Este autor hace referencia a que la integración es un proceso encaminado a “eliminar” los

⁶ Principal idea de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

⁷ Alfredo Seoane Flores: El Proceso de Integración Regional, Contexto general y dimensión económica del proceso de integración, La Paz, agosto de 2003.

factores institucionales que separan a los países de una región geográfica determinada. Otro aspecto interesante es la concepción de promoción de actos de solidaridad y pertenencia a la región.

El desarrollo de los procesos de integración requiere de un activo rol de los estados nacionales, de ahí la importancia que se le otorgue dentro de las diferentes políticas nacionales al proceso de integración. Este hecho de por si es favorable, pues de cierta manera representa una alternativa ante los destructores modelos neoliberales.

Una concepción más acabada del proceso de integración económica tiene que partir de los cambios producidos en la estructura económica de la sociedad internacional y su repercusión en las naciones (reconocimiento de la necesidad), y los aspectos institucionales y gubernamentales que la conciben, es decir, los que marcan la posibilidad de aunar voluntades entre los diferentes estados y pueblos. Es comprendida también como una posibilidad la cual será reflejada de manera diferente, atendiendo a las diversas posiciones económicas y políticas de los diferentes estados nacionales. La necesidad y posibilidad será diversa en dependencia de los niveles de desarrollo alcanzados universalmente y a escala regional.

En este sentido, la integración como proceso, no solo está presente en los países desarrollados sino también en los subdesarrollados. La causa y la concepción de la integración como proceso entre ambos grupos de países difieren a partir de sus propios intereses. Un aspecto sensible es la distribución de los costos y beneficios, los que necesariamente deben favorecer a aquellos países que tienen un conjunto de formaciones estructurales, dependencia y vulnerabilidad externa.

Los países capitalistas desarrollados se integran ante la necesidad de mantener sus posiciones imperiales y hegemónicas, a través de la búsqueda de escenarios adecuados para la inversión del capital excedente y la explotación de la mano de obra barata. Con la integración entre los países desarrollados y subdesarrollados los primeros terminan absorbiendo a los segundos para alcanzar el desarrollo.

En tanto, para los países subdesarrollados, por su dependencia marcada de la situación internacional y dadas sus características económicas, necesitan de la integración para lograr su desarrollo económico, o sea, es una vía para alcanzar el desarrollo al buscar el fortalecimiento de la economía, la posibilidad de adquirir tecnologías avanzadas y ampliación de los mercados lo cual se traduce en una mejora de los niveles de vida de los pueblos.

Dada las situaciones nacionales e internacionales, los procesos integracionistas en la región han sufrido notables cambios. La actitud de EEUU respecto al área, con sus intereses militares y económicos, el derrumbe del Campo Socialista y la caída de la URSS han marcado momentos cruciales en estos procesos.

De esta forma, es preciso afirmar que la integración económica surge como una necesidad de aunar esfuerzos para sobrellevar tareas, que individualmente sería poco posible o imposible realizar ante la falta de viabilidad por parte de la mayoría de las naciones subdesarrolladas para actuar en el contexto mundial, exige que se unan o agrupen en sistemas integrados que les permita un mayor poder de negociación.

Resulta importante aclarar que aunque las formas de integración se basaron en un primer momento en el papel y función del arancel de aduanas, ya que dentro del sistema capitalista este ha sido el mecanismo primario de defensa de las economías nacionales frente a las restantes, no existe consenso teórico de considerar las *Zonas de Preferencias Arancelarias* como un primer nivel o grado de los procesos de integración en el concepto moderno del mismo; no obstante varios autores si consideran a las llamadas *Zonas o Áreas de Libre Comercio* como el primer nivel o grado del mencionado proceso, teniendo en cuenta que este es un acuerdo entre varios estados, donde se comprometen a brindar a sus respectivas producciones un trato preferencial en comparación al que se otorga a terceros países. Dos o más países reducen sus impuestos respectivos de importación de todos los bienes (excepto servicios del capital) entre sí, o sea, cuando intercambian pequeñas preferencias arancelarias. Pero no se puede identificar estas zonas de libre comercio con los modernos TLC, aun cuando la esencia de los mismos radique en la creencia de la liberalización comercial y de

la integración económica a todos los niveles entre las naciones. En realidad los TLC cumplen la función de ampliar el acceso a los mercados y los recursos para el capital transnacional y se desarrollan como tales después de la II Guerra Mundial, alcanzando protagonismo con la instrumentación de los modelos neoliberales y la globalización.

1.2.-Tipología de integración

Los procesos de integración se presentan fundamentalmente en tres tipos fundamentales: territoriales, nacionales y sociales, las cuales se explicarán a continuación:

- *Integración Territorial*

Abarca un área determinada de varios países con objetivos económicos comunes. Implica la transferencia de la obediencia desde las distintas regiones y desde los distintos grupos a las autoridades centrales. Su principal objetivo es la creación de una unidad central fuerte, así como la construcción de un mercado único, el establecimiento de un código jurídico común, un sistema de transporte unificado y un sistema tributario extendido a todos los grupos.

- *Integración Nacional*

Mientras el proceso de integración territorial consiste principalmente en imponer obediencia, el proceso de integración nacional se basa en la aceptación por parte de la población; por tanto, el proceso de integración nacional recibe un fuerte influjo del proceso de integración territorial.

Se refiere al proceso de creación de una identidad común a todos los grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y regionales con el fin de que se sientan parte de la misma comunidad política. Cada país diseña una estrategia de acuerdo con su infraestructura económica, cuyo objetivo está dado a reanimar y estimular el Producto Interno Bruto (PIB), el crecimiento del ritmo económico, la disminución de las importaciones, el aumento de las exportaciones y la paralización de las inversiones de capital extranjero.

Este proyecto interno está condicionado por la necesidad creciente y urgente de lograr la unificación e integración de todos los sectores económicos, a fin de

incrementar los salarios, disminuir la marginalidad y el mejoramiento del nivel de vida de la inmensa mayoría que representa las masas trabajadoras.

- *Integración Social*

La integración social interna y externa en el área latinoamericana ha brindado la posibilidad de abrir nuevas expectativas para nuestros países. La unificación de las fuerzas productivas, cuyo objetivo está encaminado a producir para la mayoría; desde el punto de vista externo la integración social constituye un frente estratégico de protección a los países que se integren. A medida que avanza la integración, aumenta la disponibilidad de los individuos a trabajar unidos por la consecución de objetivos comunes.

Por tanto, al hacer referencia a la integración como un acto de voluntad política es preciso considerar sus consecuencias de carácter económico, las cuales fluctúan independientemente del grado de integración.

1.3.- Clasificación de la Integración según sus grados

La integración es un proceso que atraviesa por diversas etapas en forma paulatina y progresiva, es posible establecer una clasificación según el grado de integración, donde cada una de las etapas o grados tiene ciertos rasgos esenciales.

Las formas de integración se basaron en un primer momento en el rol y función del arancel de aduanas, ya que dentro del sistema capitalista este ha sido el mecanismo primario de defensa de las economías nacionales frente a las restantes. Luego continuó evolucionando y transcurrió por diferentes etapas.

Se hará referencia a la clasificación que hace Bela Belassa quien establece cinco etapas o grados de integración, además se agrega una etapa preliminar llamada área de preferencias arancelarias.

- *Zona de Preferencias Arancelarias*

Este es un grado de integración sumamente superficial por lo que existen autores que no lo consideran como tal. Se ha estimado igualmente válido mencionarlo como un primer paso hacia lo que pudiera ser un proceso posterior de integración mucho más amplio.

Es un acuerdo entre varios estados, donde se comprometen a brindar a sus respectivas producciones un trato preferencial en comparación al que se otorga a terceros países. Dos o más países reducen sus impuestos respectivos de importación de todos los bienes (excepto servicios del capital) entre sí, o sea, cuando intercambian pequeñas preferencias arancelarias.

- *Zona o Área de Libre Comercio*

En ella dos o más países suprimen sus impuestos de importación y todas las restricciones cuantitativas sobre su comercio bruto en todos sus bienes (excepto los servicios del capital) pero conservando sus aranceles originales, ejemplo la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Para llegar a una Zona de Libre Comercio se fijan plazos, condiciones y mecanismos de desgravación arancelarios. El punto de mira lo constituye las "medidas de fronteras" entre las partes, con el propósito de incrementar los flujos de los intercambios recíprocos. Los bienes que se generan en la Zona y los que provienen de otras latitudes son diferenciados, ya que los productos beneficiados deben provenir de las partes que se integran para evitar la triangulación que representan los productos del exterior a través del país que cobra aranceles más bajos.

- *Unión Aduanera*

Los países que se integran, suprimen todos los impuestos de importación sobre su comercio mutuo en todos los bienes (excepto los del servicio del capital). Aquí se adopta un arancel externo común sobre todas las importaciones de bienes que provienen del resto del mundo. La Unión Aduanera es también un Área de Libre Comercio, ya que el comercio entre sus miembros es libre, sin embargo, el Área de Libre Comercio no es una Unión Aduanera ya que implica tener un arancel externo común.

La Unión Aduanera necesita cumplir diversas condiciones como la eliminación total de las tarifas entre sus estados miembros. El establecimiento de una nueva tarifa uniforme sobre las importaciones del exterior de la Unión, así como que la distribución de los ingresos aduaneros entre sus miembros conformen la fórmula acordada. Se eliminan las normas de origen, por lo que una mercancía de procedencia extranjera ingresadas legalmente, si cumple las exigencias

requeridas, puede circular libremente por el espacio geográfico de los países socios de la Unión. Además de que la negociación con el exterior debe obligatoriamente de realizarse en bloque.

- *Mercado Común*

En esta esfera, los países miembros que componen la unión aduanera le agregan la posibilidad de la libre circulación de personas, servicios y capitales sin discriminación, por tanto, se establece la libre circulación de los factores productivos. Esta forma de mercado surge cuando dos o más países conforman una Unión Aduanera, no hay aduanas internas ni barreras con tarifas entre los estados de ambas partes; se lleva a cabo una política comercial común. Por lo expuesto, se puede inferir que un Mercado Común es también una Unión Aduanera y un Área de Libre Comercio, pero ambos no necesitan ser un Mercado Común, ya que este no solo establece reglas comunes y políticas macroeconómicas aplicables a los estados, sino también a las personas físicas y jurídicas que lo habitan, generando derechos y obligaciones entre sus miembros.

- *Unión Económica*

La unión económica es cuando los estados que han conformado un mercado común, le incorporan la armonización de las políticas económicas nacionales, entre ellas, las políticas monetaria, financiera, fiscal, industrial, entre otras, con el objetivo de eliminar las discriminaciones que puedan hallarse de las disparidades entre las políticas nacionales de los estados que la conforman.

Según criterios de Bela Belassa “Una Unión Económica como cosa distinta de un Mercado común, combina la supresión de las restricciones a los movimientos de las mercancías y los factores con un grado de armonización de las políticas económicas, monetarias, fiscal, social y anticíclicos”⁸. La Unión implica una política monetaria común y por ello lleva a la creación de un banco central común y la adopción de una moneda común para perfeccionar una unión monetaria.

⁸ Bela, Belassa: Hacia una teoría de la integración económica; en: Integración de América Latina: experiencias y perspectivas, Edición preparada por Miguel S. Wionczek, Fondo de Cultura Económica, México 1964, p. 7.

- *Integración Económica Completa*

Esta es la máxima aspiración para quienes deseen incluirse en el proceso de integración, se produce cuando la integración avanza más allá de los mercados, ya que durante este proceso los estados involucrados tienden no solo a armonizar, sino a unificar las políticas en el campo monetario, fiscal, social, etcétera. Se extiende además a cuestiones relativas a las políticas exteriores y de defensa. Este tipo de integración requiere de la creación de una autoridad supranacional, donde las decisiones obliguen a los estados miembros.

Teniendo en cuenta que la integración es un proceso progresivo y dinámico, la creación de organismos comunes se relaciona directamente con la profundización del proceso integrador. La lógica nos indica que en la etapa más superficial, que corresponde al “Área de Preferencias Arancelarias” no sería necesario la creación de organismos comunes, ya que sería posible dar cumplimiento a los pactos acordados solo con oficinas nacionales, donde se adecuaron coordinadamente las preferencias aduaneras en los estados partes.

La integración económica completa exige un alto consenso entre los especialistas, respecto a que se deben crear no solo organismos intergubernamentales, sino también supranacionales, ya que el proceso requiere de la unificación de las políticas de todos los estados miembros. En la actualidad, no existe un proceso integrador que se encuentre en esta etapa, en este sentido el más avanzado es el de la Unión Europea. Es necesario crear organismos supranacionales en los grados intermedios de la integración, es decir, Unión Aduanera, Mercado común o Zona de Libre Comercio.⁹

1.4.-Origen de los procesos de integración regional

A principios del siglo XX Gran Bretaña se consolida como potencia económica y eje dominante del comercio internacional, debido a su economía basada en el libre cambio y dependiente del comercio exterior. Esta situación se mantuvo hasta la Gran Depresión de 1929, cuando Estados Unidos comienza a ensayar determinadas leyes que contribuyen a su beneficio, pasando definitivamente a

⁹ Roberto Muñoz González (2005). “Los procesos de integración en la región Latinocaribeña: inserción de Cuba y sus perspectivas”p. 37-42.

ocupar una posición hegemónica. Fueron los casos de la Ley Smooth Haley de 1930 que contenía un aumento de los aranceles en 900 artículos y en 1934 la Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos, basado en convenios bilaterales entre países. También en ese período se restaura el Acuerdo de “nación más favorecida” proveniente del siglo XVII, el cual otorgaba cualquier preferencia a un tercer país por parte de un estado contratante. De esta forma, el bilateralismo sustituyó así al libre cambio como forma predominante en las relaciones económicas internacionales, se mantuvo hasta la Segunda Guerra Mundial. De ello emergen como potencias contrapuestas EE.UU y la URSS, formándose dos bloques ideológicos completamente diferentes.

En 1944, en Bretón Woods, (EE.UU.) se crea el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismos especializados dentro de la ONU.

Dentro de este marco, se hacía necesario la institucionalización y regulación del comercio internacional. Así, entre 1946 y 1948 se realizaron sucesivas conferencias en Londres, Nueva York, Ginebra y La Habana, con la intención de crear una Organización Mundial del Comercio (OMC) para suprimir las barreras que los estados habían puesto al comercio internacional. Sin embargo, estos intentos no tuvieron resultados exitosos y no pudieron entrar en vigor de esa manera. Ante la imposibilidad de formar una organización internacional que regulara el comercio, EE.UU. y algunos países occidentales deciden en 1947 crear el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT). Esta institución surge para regular las relaciones comerciales entre los países firmantes y, de este modo, liberalizar el comercio de bienes manufacturados y reducir los aranceles aduaneros, usando para ello los principios de la “Nación más Favorecida” y la llamada “reciprocidad”. A partir del GATT se colegian los procesos de integración económica regional, los cuales se van perfeccionando y encaran el desarrollo económico, supuestamente para buscar la paz y fortalecer el poder de negociación internacional.

El acuerdo del acero y del carbón en 1950 entre los países de la vieja Europa, da inicio a lo que vendría a ser la Comunidad Económica Europea (CEE) en

1957, con su sucesivo desarrollo hasta la Unión Europea (UE) de estos días, exponente del mayor grado de integración.

Después de la II Guerra Mundial y como respuesta al Plan Marshal y al Mercado Común Europeo, es creado entre los países socialistas el CAME, asociación que quedara disuelta en la vorágine de los cambios de los países socialistas. Su creación fue un acontecimiento histórico y una consecuencia lógica del establecimiento del nuevo tipo de relaciones económicas internacionales, las del sistema socialista. Este organismo tuvo sus orígenes en la Conferencia Económica con sede en Moscú en enero de 1949. Estuvo representado por Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, Unión Soviética y Checoslovaquia. Surge así la primera organización económica internacional de los países socialistas a la cual se le integran en 1949 la República Popular de Albania que luego abandona en el año 1960; en 1950 se les une la República Democrática Alemana y en 1962 la República Popular de Mongolia. Con el ingreso de Cuba y de Viet Nam en 1972, la principal organización económica internacional de los países socialistas adquirió un carácter verdaderamente universal, pues agrupó, a partir de ese momento, a estados de tres continentes. Esta agrupación se disolvió en 1989 al desintegrarse la Comunidad de Países Socialistas y pasar éstos a la economía de mercado.

Por su parte, en 1959 los países europeos que habían quedado fuera de la Comunidad Europea encabezados por el Reino Unido, deciden crear la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Los países que en un inicio se unen a este proyecto fueron: Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, más tarde se incorporaron: Islandia, Finlandia y Liechtenstein. Posteriormente en 1972 el Reino Unido y Dinamarca abandonan la AELC para incorporarse a la CEE, seguidamente la abandonaron los restantes países, hasta quedar solo conformada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Actualmente la AELC, sostiene unos lazos muy estrechos con la Unión Europea institucionalizados en el Área Económica Europea (AEE) mediante acuerdos establecidos en Oporto 1992.

En tanto, en el continente asiático coexisten en la actualidad dos grandes proyectos: la AFTA (ASEAN Free Trade Asotiation) y la APEC (Asian Pacific Economic Cooperation). El primer organismo está integrado por diez miembros de la ASEAN (Asociación de Estados del Sudeste Asiático), Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Camboya, Laos y Myanmar. La ASEAN engloba a 400 millones de personas y sus economías son las de crecimiento más rápido del mundo.

El otro gran proyecto, la APEC (Asian Pacific Economic Cooperation) tiene actualmente 21 miembros. Fue establecida en 1989 por Australia, Brunei, Canadá, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y los Estados Unidos. Posteriormente se han ido uniendo China, Hong-Kong y Taipei, México, Papua-Nueva Guinea, Chile, Perú, Rusia y Vietnam. Esta APEC se presenta como una alternativa más global a la Comunidad Europea. En 1996 el comercio exterior de los países de la APEC representó el 45% del comercio mundial ¹⁰

La Unión del Magreb Árabe se destaca en África y está integrada por Libia, Túnez, Argelia, Mauritania y Marruecos, habiendo sido creadas también la Comunidad del África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Unión Aduanera y Económica del África Central y la Unión Monetaria del Oeste Africano, entre otras.

En el caso de América Latina, las ideas integracionistas tienen concreción en destacados pensadores como Simón Bolívar, el cual refleja en su Carta de Jamaica de 1815. “.... Es una grandiosa idea pretender formar de todo el nuevo mundo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo, ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse [...] ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto para los griegos! [...]”¹¹ Estas constituyen

¹⁰ Ivis Neris Reyes García (2005): Trabajo de Diploma “La integración económica: una necesidad de la Globalización”p. 8-13.

¹¹ Simón Bolívar: Congreso de Angostura 1819. Libro de texto 8º Grado. Historia Moderna. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2001. p. 69-70

una de las primeras ideas de Bolívar acerca de la necesidad de integración en América Latina y el Caribe.

Continuador de las ideas de Bolívar, el 28 de septiembre de 1889 José Martí escribe su primera crónica acerca de la Conferencia Internacional Americana, que se llevaría a cabo el 2 de octubre, aquí revela y denuncia los verdaderos y ocultos objetivos de dicha conferencia, contrarios a los intereses de Nuestra América, a partir de entonces cobra mucha fuerza la radicalización de sus ideas integradoras en América Latina. Martí predica una y mil veces, la unión de los pueblos hispanoamericanos, juntarse es la palabra del mundo; y en Guatemala inicia su apostolado de fraternidad americana, cuando declaró: "...Por primera vez me parece buena una cadena para atar, dentro de un cerco mismo, a todos los pueblos de mi América [...] Para que los pueblos se unan es necesario que primero se conozcan".¹² Martí considera a todos los pueblos de Hispanoamérica como una patria común, los llama "mis tierras de América". Las prédicas martianas americanas e internacionalistas siguen hoy vigentes, porque aún se debaten en América los problemas que Martí confrontó en sus años de luchas por la libertad de su Patria nativa y la consolidación de su "Madre América".

Los intentos integracionistas se heredaron de generación en generación. El siglo XX exhibe un cuadro dramático en las relaciones económicas del continente, el peligro del imperio.

Ernesto Guevara también en su pensamiento económico expresó su proyección integracionista, mostrando su capacidad previsor de las nuevas condiciones que imponía el desarrollo histórico del capitalismo norteamericano en esta nueva etapa. El 8 de agosto de 1961 en el discurso de la Quinta Sesión Plenaria del Consejo Interamericano Económico y Social, en Punta del Este, Uruguay expresó: "No nos oponemos a que nos dejen de lado en la repartición de los créditos, pero si nos oponemos a que nos dejen de lado en la intervención de la vida cultural, espiritual y económica de nuestros pueblos latinoamericanos, a los cuales pertenecemos [...] Lo que nunca permitiremos es que nos corten nuestra

¹² José Martí Pérez: Ensayo de Nuestra América, 1891, Editorial Casa de Las Américas. Centro de Estudios Martianos. La Habana 2001.

libertad de comerciar y tener relaciones con todos los pueblos latinoamericanos y del mundo.

Su pensamiento político advirtió la necesidad de la integración no solo desde el punto de vista económico, sino también social y cultural.

Sin embargo, los inicios de los procesos integracionistas de tipo comercialistas en América Latina, aun desde las perspectivas del capitalismo subdesarrollado, tienen sus inicios a partir del año 1958, cuando se suscribe el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica entre Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Este fue ampliado más tarde por el Tratado de Asociación Económica Centroamericana y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960. Los países del área centroamericana con la firma del Tratado General de Integración Centroamericana, dieron forma al intenso período de cooperación en la zona durante la década de los años 50, este Tratado fue firmado por Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Nace de esta forma el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

En 1960 también fue creada la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que más tarde se convirtió en Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Inicialmente la integraban siete países: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Se le unieron posteriormente, Colombia y Ecuador (1961), Bolivia (1966) y Venezuela (1967). En el Tratado de Montevideo constitutivo de ALALC se propuso la creación de una zona de libre comercio (ZLC), cuyo objetivo estaba dado en brindar un trato preferencial a los países de menor desarrollo relativo. En su artículo 54 legislaba que los países miembros deberían dirigir sus máximos esfuerzos hacia la creación de las condiciones favorables al establecimiento del Mercado Común Centroamericano. En abril de 1969 Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay suscribieron un Tratado de Integración Económica y Fomento conjunto de la cuenca del Plata -el Tratado de Brasilia- nueva agrupación económica dentro de la ALALC. En 1969 es firmado en Cartagena el Tratado del mismo nombre, que constituye la base jurídica del tratado subregional Andino, entrando en vigor en octubre del mismo

año; es firmado por cinco países: Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia. En marzo de 1973 se incorpora Venezuela, mientras que Chile sale del grupo en 1976 producto de algunas medidas de corte neoliberal dictadas por la junta militar que tomó el poder en ese país en 1973.

La fundación de la Federación de las Indias Occidentales Británicas en 1958, que llega a su fin en 1962, es tenida como el inicio de lo que es hoy "La Comunidad del Caribe". En 1973 mediante el "Tratado Constitutivo de Chaguaramas"¹³ fue constituida la Comunidad del Caribe (CARICOM), actualmente está integrada por 14 miembros: Antigua y Bermuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Monserrat, St. Kitts-Nevis-Anguilla, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas y Trinidad y Tobago. Tiene acuerdos de comercio con Colombia, México y Venezuela y sus países reciben un "trato preferencial" de parte de los Estados Unidos de América, Canadá y la Unión Europea. La Comunidad del Caribe implementa actualmente el Mercado y Economía Única del Caribe (CSME), y el establecimiento de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ).

Por otro lado, en 1995 se creó la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la cual vincula más estrechamente a los países del Caribe con otros de la región, particularmente los del norte de Suramérica, Centroamérica y México. En ella participan veinticinco países y doce territorios de la cuenca del Caribe.

Las áreas prioritarias de acción de la AEC son el turismo sustentable y el transporte, tanto intrarregional como interregional.

Las propuestas de grandes bloques integracionistas con dimensiones continentales, caracterizan la década de los noventa, Ej. Unión Europea con su concreción en 1992; propuesta del ALCA en América del Sur para el 2005 que por supuesto no se llegó a implementar directamente; se registra un notable incremento en el número de Acuerdos de Libre Comercio establecidos en el

¹³ Sus objetivos principales son la expansión del comercio interregional. La acción conjunta para fortalecer la producción. Un régimen especial para los países de menor desarrollo. Cooperación y los servicios comunes en actividades no económicas y coordinación de la política exterior de los estados miembros.

mundo. Surgen distintos tipos de acuerdos de liberalización económica y TLC intercontinentales.

El más grande de la región lo constituye hoy día el Tratado de Libre Comercio de América Norte (TLCAN), que tiene como miembros a Canadá, Estados Unidos de América y México. Conforman un bloque de comercio de alcance mundial, debido a la magnitud de su mercado.¹⁴ Representa también una innovación en cuanto vincula economías con niveles de desarrollo muy diverso, pero realmente los intereses que tiene son anexionistas, sin reales propósitos de ayuda o cooperación entre los países miembros hacia las economías más débiles que se integren, constituyéndose un proyecto dogmático, injusto y antidemocrático.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es una organización regional del espacio sudamericano, constituida en virtud del Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991. Los miembros de este acuerdo son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, más recientemente tomó fuerzas con la entrada de la República Bolivariana de Venezuela. En diciembre de 1995, MERCOSUR firmó un acuerdo de cooperación con la Unión Europea tendente a la liberalización del comercio de bienes y servicios. En junio de 1996 se suscribió con Chile un acuerdo de complementación económica que contempla la liberalización del comercio y, posteriormente uno con Bolivia.

Se puede mencionar el llamado Grupo de los Tres, integrado por países Colombia, México y Venezuela, que vincula y amplias zonas de libre comercio. Se firmó el 13 de junio de 1994 y entró en vigor el 1º de enero de 1995. Adicionalmente están en curso negociaciones para establecer un Área de Libre Comercio entre MERCOSUR y los países de la Comunidad Andina¹⁵ que, en la práctica, abarcaría toda Suramérica. Busca el fortalecimiento de las relaciones entre los tres países. Contempla un programa de liberación equitativa y

¹⁴ En el año 1997, sus exportaciones alcanzaron 997 mil millones de dólares.

¹⁵ Se creó el 10 de marzo de 1996, mediante el Protocolo de Trujillo, integrada por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración-SAI. Trasciende el campo comercial y comprende acuerdos sobre inversiones, desarrollo sectorial, aspectos sociales y culturales. Desde 1995 se denomina "Comunidad Andina de Naciones" (CAN). Actualmente se negocia la liberación del comercio entre sus países y MERCOSUR.

automática que debería conducir a una Zona de Libre Comercio para el año 2005.

El nuevo siglo trae consigo una oleada de procesos integracionistas, como ejemplo se hallan los Acuerdos Chile-Corea del Sur (2002); Japón-México (2004) y Singapur-Estados Unidos (2003). La Comunidad Sudamericana de Naciones (diciembre 2004), Acuerdos bilaterales de la Alternativa Bolivariana para las Américas entre Cuba-Venezuela (diciembre 2004).

El ALBA es la propuesta de unidad de los pueblos latinoamericanos caribeños, la idea del Libertador Simón Bolívar de conformar una Confederación de Repúblicas, reconoce sus antecedentes en la mejor tradición de las luchas independentistas y por la unidad. Es inconcebible sin la participación de los pueblos, que sea “vital, como el oxígeno para los seres humanos”, dijo el comandante Chávez. Mientras que el ALBA propone una integración diferente, el ALCA y sus variantes responden a intereses del capital trasnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones. El ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos.

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Se basa en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias. Por esta razón, la propuesta del ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, abriendo nuevo espacios de consulta para profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar espacios de interés común que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones comunes en el proceso de negociación. El ALBA plantea como acuerdo fundamental el espíritu de genuina solidaridad y cooperación sin nacionalismo egoísta ni intereses mercantilistas, que contribuyen al sólido crecimiento de la verdadera integración, es una propuesta para construir consensos para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional

que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos. El ALBA es la única opción para la verdadera integración de nuestros pueblos, la propuesta del ALBA se suma al despertar de la conciencia que se expresa en la emergencia de un nuevo liderazgo político, económico, social y militar en América Latina y el Caribe¹⁶. Constituye una integración sin Estados Unidos, desde abajo y no haciendo del comercio y las inversiones el objetivo sino el medio para mejorar la vida de los ciudadanos¹⁷.

El ALBA trasciende al ALCA por ser un proceso histórico que se sostiene en las potencialidades de América Latina y se levanta sobre pilares importantes: la complementación, la cooperación y el respeto a la soberanía.

Los procesos integracionistas en Centroamérica y el Caribe han requerido del esfuerzo de muchos años y de varios países de la región, sus beneficios y desventajas son profundamente analizados por economistas del área. Los métodos y mecanismos para lograrlo, han sido puestos en práctica por quienes reconocen que el desarrollo de nuestros pueblos solo sería posible con la verdadera integración de sus estados y sus economías; a pesar de estos esfuerzos, es aún débil e inexistente la cultura de integración.

Se hace necesario la búsqueda de procedimientos y mecanismos de integración flexibles y dinámicos; el establecimiento de políticas económicas y sociales que favorezcan el desarrollo de una cultura de integración y permitan a los ciudadanos de servirse de los “productos” de la cultura global, reapropiándose de sus identidades sociales, culturales, ideológicas, étnicas, familiares y psicológicas; que las políticas económicas tienden a desarrollar y consolidar las capacidades de acción de las organizaciones de la sociedad civil de la región promoviendo el acercamiento entre comunidades, ciudades y distritos, para lograr una mejor y mayor interconexión a fin de lograr así que sus ciudadanos concilien valores, conocimientos y relaciones interpersonales y mostrar como el sistema empresarial debe apropiarse y desplegar una filosofía de gestión

¹⁶ Liorges Pérez Ventura (2005): Trabajo de Diploma. Pág. 20-24.

¹⁷ Granma. El ALCA, el ALBA y el futuro. p. 5. 10-2-2005

responsable y comprometida con el desarrollo integral de la región, la nación, las comunidades y de todos los ciudadanos, así cada empresa debe estar interconectada de manera dialéctica y pluridimensional con el gobierno y la sociedad civil.

En los países integrados, las comunidades empresariales tienen ante sí una inmensa responsabilidad que incluye desde el respeto mutuo, el intercambio sistemático de información y propuestas; creando vínculos y mecanismos que facilite el intercambio entre las propias empresas y la colaboración; esto favorece el desarrollo de la integración económica entre los países; contribuyendo al mejoramiento económico y social de las naciones; y a la seguridad, la solidaridad y la paz; a fin de mantener el apoyo a los esfuerzos por fortalecer la educación y la salud, así como los proyectos culturales de la región. Estableciéndose como el primer factor a tener en cuenta por todos los que quieran integrarse, el principio del respeto, a partir de aquí los métodos, medios, mecanismos y alternativas serán válidos para fortalecer la integración no solo económica sino también social.

CAPÍTULO II: LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA Y EL COMERCIO CENTROAMERICANO

2.1 Características de la Economía Internacional

Como se conoce, la economía es el resultado del proceso de creación de riquezas; proceso en que los seres humanos transforman la naturaleza y la convierten en bienes materiales con fines de consumo, distribución y cambio. Ella posee un marcado carácter social y, por lo tanto, es generadora y diversificadora de crecientes nexos y relaciones.

Los vínculos, interconexiones y dependencia de la vida económica, social y política entre los seres humanos, se han profundizado con el desarrollo de las fuerzas productivas, a tal punto que han alcanzado dimensiones planetarias, multiplicándose entre todas las partes que conforman el sistema mundial de vida, producción y reproducción humanas.

Por tanto se puede afirmar que la economía se ha movido junto al propio desarrollo humano, ha ido transitando dialécticamente en su desarrollo, profundizándose cada vez más de lo local a lo territorial, de esta a lo regional, lo internacional y lo mundial, complejizando así las relaciones de producción y las contradicciones que a estas acompañan¹⁸.

2.1.1- Conformación del Sistema de Economía Mundial Contemporáneo

En el paso del capitalismo a la fase monopolista entre la segunda mitad del Siglo XIX y la primera del Siglo XX, etapa en que además se conforma el Sistema Mundial de Economía, (SME), ocurre una profunda internacionalización del capital, que marca el momento trascendental del proceso histórico en el desarrollo de las relaciones económicas internacionales. En este período, empujado por los niveles de concentración del capital en los principales escenarios económicos del mundo, se opera un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y su desbordamiento hacia el exterior.

¹⁸ Roberto Muñoz González: “Curso General de Economía y Políticas Económicas Internacionales”. Santa Clara. 2006.

Los cambios cualitativos son condicionados, especialmente, por el desarrollo científico-técnico, donde se renuevan las técnicas y aparecen nuevas fuentes de energía, el telégrafo, el teléfono, (aunque los desplazados continúan siendo importantes, sobre todo el petróleo).

El comercio y el crédito se extienden como resultado del desarrollo industrial, provocando una dialéctica entre ellos.

- El incremento en la demanda de recursos naturales por parte de la industria transformadora; lo que provocó el aumento de las exportaciones y las importaciones de Europa, América del Norte y en los países que conforman el Tercer Mundo.
- La revolución en el transporte y las comunicaciones, obras de canales en el tráfico marítimo internacional (Suez, Róterdam-Mar del Norte, Panamá) las cuales contribuyeron a reducir los costos del transporte entre Europa y el resto del mundo.
- El incremento de la población mundial. La demanda de alimentos de la población europea y norteamericana, pasó a depender cada vez en mayor cantidad de la producción de otras partes del Mundo
- Aumento de la circulación monetaria y el crédito, favoreciéndose el desarrollo del capital.
- El incremento de la exportación de capitales, principalmente hacia los países más atrasados.

Lo más importante de este proceso es la profunda internacionalización del capital con toda su dinámica autovalorativa y de carácter ofensivo. Es en esta etapa del desarrollo capitalista donde las riquezas asumen definitivamente la forma universal del capital; se convierte en un sistema de economía verdaderamente mundial y con ello se realiza la real mundialización de la vida económica y política de la sociedad.

En esta etapa surgen nuevos modelos de intercambio mundial de las economías con la aparición de la Comunidad Económica Europea y los diversos esquemas creados en América Latina y el Caribe.

Es creada la ONU y numerosos organismos económicos internacionales vinculados a ella, que pretenden armonizar y regular la economía internacional como el GATT, el BM en el orden monetario-financiero; estas en la práctica representan los intereses de los países de grandes mercados, sobre todo, los Estados Unidos.

En esta etapa también ocurre el surgimiento del Sistema Socialista, que si bien no logra nivelar la competencia con el capitalismo, sí varía la correlación de fuerzas a nivel internacional. El CAME brinda notables avances entre los países que lo conforman. Los fuertes procesos de descolonización, sobre todo en África, estimula el surgimiento de mecanismos que económicamente absorben parte de la situación de los países recién independizados. Surge el Movimiento de los No Alineados (NOAL) y la UNCTAD; se comienzan a realizar nuevos intentos por la reestructuración de las relaciones y la economía mundial; se aprueba además crear un Nuevo Orden Económico Internacional, (NOEI)

Ya en los años 70, los efectos de la Revolución Científico Técnica (RCT) favorecen cambios en la estructura de la economía capitalista y se produce un reacomodo dialéctico y un reajuste de las fuerzas productivas. Estos cambios, unido al desarrollo de la informática, las comunicaciones y la robotización, marcan una nueva fase en la evolución del Sistema Mundial de Economía. Estos cambios comenzaron a ser definidos o conceptualizados como Globalización, ya que así se podía reflejar mejor el hecho de que el mundo estaba conectado en tiempo real y reflejar el nivel de las megas concentraciones y centralizaciones del capital y la producción a escala planetaria¹⁹.

Se origina un salto en los sistemas de comunicación de gran capacidad, cables, satélites, fibras ópticas, etc. convirtiéndose a una única: los dígitos bancarios, (unos y ceros) llamados bits.

La globalización se expresa en la dimensión planetaria de las interacciones; la gran velocidad de propagación y creciente simultaneidad de los impuestos; la aplicación de espectros y capacidades de influencia de los flujos de bienes,

¹⁹ Trabajo de Diploma: Laura L. Álvarez Hernández y Yuliet Marrero Amador.

mensajes e ideas; mayor especialización de los círculos de comunicación que segmentan las sociedades en estamentos diferenciados; creciente porosidad de las fronteras nacionales; dictadura del mercado; separación de la economía real y la economía virtual; tendencia al dominio de instituciones y organismos supranacionales; fortalecimiento de esquemas ajustativos de integración regional; además del aumento de la exclusión y marginación de hombres, pueblos y regiones enteras.

El nivel contemporáneo alcanzado por las fuerzas productivas definitivamente pasa por el desarrollo de la técnica, la ciencia y la tecnología, pero en un contexto adverso para su aprovechamiento verdaderamente nacional, en función de los mejores intereses de todos los hombres y los pueblos del mundo²⁰.

2.1.2– El comercio internacional

Hoy día el comercio exterior constituye una variable estratégica para todas las economías del mundo; no solo en relaciones con el desarrollo del capitalismo como sistema mundial dominante, sino también en una suma de sistemas independientes donde la producción se desarrolla cada vez más a escala planetaria. La producción no puede ser un fenómeno mundial sin la intervención determinante del comercio internacional, con el cual se establece una integración creciente de la actividad productiva, social y política, en tanto expresión del carácter de capitalismo como economía-mundo.

Comercio Internacional: el concepto engloba una serie de niveles de análisis del fenómeno, que van desde cuestiones de teoría económica pura, hasta las relativas a la organización y técnicas del comercio internacional, y pasan por análisis de coyunturas y aspectos de política comercial.

Intervienen tanto agentes públicos como privados, lo que no se refiere a los intercambios entre dos países como tales, sino entre agentes de un país con agentes extranjeros, al tratarse en la mayoría de los casos de empresas privadas o públicas que actúan en tanto empresarios privados, o sea, sujetos a las legislaciones nacionales y a las leyes del intercambio mercantil.

²⁰ Roberto Muñoz González: (2002) “Globalización-desarrollo-globalización: una lectura desde la dialéctica”. Revista El Catoblepas • número 3 • mayo • página 5. España.

La teoría del comercio internacional tiene por objeto producir comercio exterior o lograr mejorar la comercialización de los productos nacionales, bajo leyes económicas que lo rigen y determinar sus consecuencias sobre el desarrollo económico y, de ahí, establecer las políticas para esta esfera de la actividad económica.

Las grandes corrientes agrupan las diversas doctrinas que han surgido a lo largo de la historia del pensamiento económico, prevaleciendo como principales teorías sobre el comercio internacional las siguientes:

El liberalismo: se caracteriza por considerar que el comercio internacional tiene efecto directamente beneficioso, tanto para cada país que participa en él como para el conjunto del mundo. La ideología liberal de Smith está presente en el pensamiento libre-cambista hasta estos días, que se supone no sea más, que cuando el capitalista persigue su propio interés, promueve el de toda la sociedad de manera más efectiva que si esta fuese la intención de esa persona.

Con el estudio detallado de los principios teóricos de Smith sobre comercio internacional se extraen, al menos, tres elementos centrales de su doctrina.

- El comercio internacional permite una mejor asignación de los recursos productivos nacionales, ya que se podrían desplazar desde producciones en que el país es menos eficiente hacia otros que es más competitivo. El volumen total de la producción crecerá y con ello la riqueza de la nación.
- La división internacional del trabajo y la consiguiente optimización en la asignación de los recursos no son productos de reglamentaciones u otro tipo de intervención del Estado, al contrario, la liberalización del comercio internacional permitirá a los productores extranjeros con ventajas (los más eficientes) es decir, los que producen más barato, entrar en el mercado nacional, al hacer que aquellos cuyos productos sean más caros, abandonen esa producción y ese capital busque por sí mismo, el empleo más ventajoso. Así la optimización de la asignación de los recursos nacionales será resultado de la competencia de los productores extranjeros.

- La división internacional del trabajo se produce en función de las ramas en que cada país, son más eficientes, o sea, pueden producir mayor cantidad de artículos con un número dado de capital, que cualquiera de sus competidores en los demás países. De aquí la dominación de “Ventaja Absoluta” con que se conoce esta doctrina²¹.

El proteccionismo: sin negar lo anterior (excepto en su etapa prehistórica mercantilista) establece ciertas condiciones para que determinados efectos negativos del comercio puedan ser minimizados, como etapa previa al libre comercio. Aunque luego aparecerán nuevas formas de proteccionismos que más adelante se mencionan.

El Marxismo: a pesar de que Marx, su fundador, no vivió el desarrollo pleno del capitalismo y, por ello, no pudo desarrollar una teoría acabada sobre el tema, sin embargo establece ciertas características del comercio internacional capitalista, así como su función dentro del proceso de acumulación mundial²².

El pensamiento económico más avanzado de la etapa pre-marxista, Smith y Ricardo, fue la fuente que nutrió el pensamiento económico de Carlos Marx y le permitió elaborar una nueva concepción científica sobre el comercio internacional. Estas relaciones pueden ser observadas en los manuscritos sobre *El Capital* y consisten esencialmente en:

- Definiciones abstractas universales, más o menos propias de toda sociedad.
- La expresión concentrada de la sociedad burguesa bajo la forma de Estado, es decir: deudas públicas, créditos públicos, población, colonia, migración.
- Relaciones internacionales de producción, la división internacional del trabajo. El cambio internacional, exportaciones e importaciones, cotización de los pagarés.
- El Mercado Mundial y la crisis.

²¹ El nombre no se lo dio Smith, sino que surge con la teoría de las ventajas económicas de David Ricardo.

²² Colectivo de Autores: “Economía Internacional”. Tomo I, Primera Parte. Editorial Félix Varela. La Habana 2004, p4

La concepción marxista sobre las relaciones económicas internacionales, aún cuando no encuentre un modelo sistematizador e integrador, analiza conceptualmente las tendencias reales y objetivos del desarrollo del comercio internacional.

2.2.- Teorías contemporáneas del comercio internacional

La escuela neoliberal no ha realizado aportes significativos a la teoría del comercio internacional, se ha limitado a retomar la teoría clásica en sus aspectos más globales, al modernizar su formulación y radicalizar sus principios generales, los neoliberales abogan por la no intervención del Estado en la economía y, en particular, lo que se refiere a comercio internacional; esto ha llevado a que algunos afirmen que el neoliberalismo carece de una teoría del comercio internacional, por haber desarrollado un modelo básico de explicación de la forma en que el libre juego mercado- de la oferta y la demanda- es el instrumento óptimo para establecer las decisiones económicas de los agentes: qué se produce y qué se importa, cuánto se produce y se exporta, cómo se equilibra la balanza comercial y se estabiliza el tipo de cambio²³.

Teoría de las Ventajas Competitivas.

El análisis de esta teoría ha sido materia de varios autores, según David Ricardo, la dotación de recursos naturales y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de un país, determinaba la eficiencia con que se producía cada tipo de bienes; sin embargo, la creciente importancia de la tecnología como factor determinante de la posición relativa de países y empresas en la economía mundial, ha influido en la percepción teórica del carácter del comercio internacional.

Según Michael E Porter,²⁴ la teoría de las ventajas comparativas de los factores puede ser útil fundamentalmente para explicar las tendencias más generales en las estructuras del comercio, más que para determinar si una nación exporta o importa en sectores específicos; su aporte está en la distinción que hace entre

²³ Colectivo de Autores: "Economía Internacional". Tomo I, Primera Parte. Editorial Félix Varela. La Habana 2004, p-61

²⁴ Profesor de la Facultad de Administración de Empresas de Harvard, autor de novedosas concepciones acerca de la competitividad internacional.

ventajas comparativas derivados de las condiciones nacionales –tales como la dotación de factores y costos de los mismos- y aquellos derivados de las características de la empresa, como puede ser calidad, diferenciación e imagen del producto.

El desarrollo de las exportaciones a partir de la dotación de factores, tiende a perpetuar el rol del país en el proceso de producción a escala mundial, de una forma que se parece mucho a una “Cadena”. Por ejemplo: Cuba, a escala mundial, ha estado caracterizada como país exportador de azúcar, independientemente de que se trata de un producto regresivo, de que su precio tiende a deteriorarse y sus mercados a reducirse y que, de manera interna, se mantiene una estructura agroproductora. La biotecnología, en cambio, permite y obliga a un desarrollo permanente de la rama, de la calificación de la fuerza de trabajo, de la investigación pura y aplicada.

Una parte del pensamiento económico latinoamericano, ligados directa o indirectamente con la CEPAL, intentan aportar soluciones más adecuadas a una forma de manifestación de la crisis socioeconómica de los países subdesarrollados, en especial de Latinoamérica, proponiendo soluciones menos traumáticas (menos recesivos y regresivos) a los problemas inflacionarios y de equilibrio comercial por la vía de los programas de estabilización y de ajuste heterodoxo de los 80; se trata de un enfoque de corto plazo, como en el caso neoliberal. A ultranza de precios y mercados, al aplicarse en los mercados imperfectos de los países subdesarrollados las políticas de liberalización, no se garantiza realmente la reasignación de los recursos ni el aumento de la producción, particularmente en cuatro sectores:

- Exportación
- Sustitución de importaciones
- Productos de consumos básicos.
- Insumos estratégicos.

De ellos, se derivan tres modelos de industrialización.

-El de sustitución de importaciones, el cual es absolutamente necesario al inicio de la industrialización y que en su etapa avanzada proveerá el desarrollo tecnológico necesario para la autodeterminación económica.

-El de promoción de exportaciones que propicia las divisas necesarias para continuar el crecimiento. Este es indispensable para lograr autodeterminación financiera.

-El de industrialización endógena, enfatiza la producción nacional de insumos estratégicos y de bienes de consumo necesarios para la población, es decir, favorece la estimulación en la autodeterminación en la oferta de bienes, social y nacionalmente necesarios.

La aplicación de los tres modelos requiere de una política comercial que contempla tanto el proteccionismo y la liberalización como el fomento, o sea, una liberalización gradual del proteccionismo, así como la protección y fomento de las industrias prioritarias. Ello constituye una racionalización del proteccionismo.

Teoría de la dependencia e intercambio desigual

La dependencia se establece en las relaciones entre países imperialistas y los países dependientes, en cuanto a las posiciones importantes del comercio internacional. La dependencia encierra una diversidad de enfoques y análisis y no constituye en sí misma una doctrina. A escala mundial, el comercio internacional explica la incapacidad de los países dependientes para retener el excedente económico creado al interior de sus fronteras y a partir de sus recursos, el cual es transferido hacia las metrópolis donde se convierte en capital para el desarrollo de los mismos; pero las transferencias de excedentes por medio del comercio internacional no se agotan en el intercambio de no equivalentes, el ejemplo más evidente durante el siglo pasado (XX) es Inglaterra, quien tenía balanzas comerciales deficitarias con todas las regiones del mundo, salvo con los países subdesarrollados de las zonas tropicales.

El intercambio desigual: esta tesis no nace dentro del marco de la teoría de la dependencia, se incluye en la medida en que es dentro de ella donde mayor impacto ha tenido, donde ha encontrado un campo de aplicación y donde se ha continuado desarrollando.

Cuando los valores se convierten en precios de producción y los productores ven subir a estos con respecto a los valores que sufren los productores con composiciones orgánicas menos intensas y unos deben entregar más trabajo materializados que otros, se produce una no equivalencia entre precios y valores, esta es la esencia del intercambio desigual. Esta equivalencia no es propia solo del comercio internacional sino que se verifica también en el comercio interior.

El intercambio y circulación de bienes materiales entre los distintos grupos humanos, cuando se ha producido un excedente económico, en las condiciones de la producción mercantil, cada una de las ramas de la producción industrial y agrícola se convierte en mercado la una para la otra. La diferenciación de la producción en ramas especializadas representa en sí, un proceso de profundización y ampliación de la división social del trabajo y se aumenta cada vez más la esfera de intercambio de las mercancías, es decir, el mercado.²⁵

El desarrollo del capitalismo, contribuyó a que se profundizara la división internacional del trabajo y la especialización internacional de la producción entre los países, lo cual llevó al desarrollo del comercio internacional que quedaba expresado no solo en el aumento de los volúmenes de mercancías intercambiadas y (o) en el valor de estos sino también en el carácter cada vez más complejo de las relaciones comerciales externas.

En la actualidad, el intercambio de productos con alto contenido tecnológico representa más de la cuarta parte del comercio mundial y continúa creciendo en desmedro de las materias primas y otros manufactureros de corte tradicional. Luego se considera que un país es tanto más competitivo cuanto más elevada sea su posición en el mercado de estos productos, es decir, su especialización en ciertos bienes de alta tecnología es considerada como una prueba de dinamismo comercial.

En este contexto, los países subdesarrollados siguen en desventajas por cuanto su participación en la comercialización de alta tecnología es poco significativa en

²⁵ Colectivo de Autores: "Economía Internacional". Tomo I, Primera Parte. Editorial Félix Varela. La Habana 2004, p-79

sentido general, e incluso, los que registran ciertos avances en estos intercambios, no logran imprimirle la misma intensidad en investigación y desarrollo a sus productos y esto le resta competitividad. Por lo tanto, las naciones subdesarrolladas tienen pocas posibilidades de competitividad en el mercado y siempre representan bajo las reglas que impone el comercio en desventajas.

Existe un grupo de productos básicos que se denominan también productos primarios según su origen, que son aquellos que abarcan el conjunto de productos de la agricultura, la ganadería, la pesca o de los recursos minerales, que están por las condiciones geográficas, climáticas y naturales. Tienen como rasgo distintivo un grado de elaboración del mínimo. Estos productos tienen diferentes clasificaciones, pero los más generalizados y aceptados son aquellos que se dividen en: alimentos, bebidas tropicales, aceites vegetales, materias primas agrícolas, combustibles, minerales y metales.²⁶

Es necesario que tanto en alimentos como en bebidas tropicales se trate de productos no elaborados. El trigo es un producto básico pero la sardina enlatada es un producto manufacturado. Todas estas acciones y operaciones se realizan por convenios y tratados comerciales que se concertan, por lo general, para el mediano plazo, mientras que los convenios tienen normalmente una duración no superior al año. Ambos persiguen, ante todo, la satisfacción de los intereses económicos de las prácticas regulatorias que pueden agruparse de acuerdo con los fines específicos que persiguen de la siguiente manera:²⁷

-Medidas proteccionistas: son las acciones económico-comerciales instrumentadas por los estados con el objetivo de proteger sectores industriales o su mercado de la competencia extranjera.

-Medidas discriminatorias: abarcan las acciones económico-comerciales y otras que son utilizadas por los estados para brindar un trato diferente a los

²⁶ El petróleo se excluye de esta clasificación dada por la UNCTAD, por las particularidades de su comercio, pero a los fines de clasificar los productos básicos si se incluye

²⁷ Silvio Baro: Las practicas comerciales restrictivas: Su lugar en el comercio mundial y su impacto en los países subdesarrollados en: Temas de Economía Mundial, N° 22, CIEM, 1988, Pág.: 52.

distintos países con los cuales mantienen relaciones y mediante los que se desean obtener fines económicos y políticos.

-Medidas coercitivas: son las acciones económico-comerciales y otras utilizadas por los estados, para agredir económica y políticamente, y que persiguen ejercer presiones sobre estos para el logro de objetivos básicamente políticos.

-Medidas restrictivas: son las acciones económico-comerciales y otras emprendidas fundamentalmente por las empresas trasnacionales de los estados capitalistas desarrollados, con el objetivo de conseguir de modo artificial una posición dominante en los mercados nacionales y/o internacionales.

2.3.- Organismos vinculados al comercio internacional

Para controlar dichas regulaciones, se hizo necesario establecer organismos internacionales vinculados al comercio. En el aspecto monetario y financiero surgieron como acuerdo de la conferencia de Bretón Woods,²⁸ por lo que se crearon el *Fondo Monetario Internacional* (FMI) y el *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento* (BIRF), a pesar de los esfuerzos, estas organizaciones no han podido dar la solución a los problemas de dichas relaciones, pero han facilitado el desarrollo desigual de las fuentes y destinos financieros para el desarrollo.

En 1946, por iniciativa de EEUU y Gran Bretaña en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSCO), se efectúa una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo. Esta se realizó por primera vez en Londres y concluyó luego en los primeros meses de 1948 en La Habana. Aquí se aprobó la llamada Carta de La Habana, con 106 artículos donde se recogían ideas que debían regir el comercio internacional y, además, creaba la Organización Internacional de Comercio (OIC).

El 30 de Octubre de 1947 surgió un Acuerdo Internacional sobre comercio, firmado por 23 países denominado Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (siglas en ingles GATT, General Agreement ON Tarif and Trade) que

²⁸ Conferencia de Bretón Woods: Realizada el 1^{ro} de Julio de 1944. Participaron EEUU y Gran Bretaña con el objetivo de elaborar convenios y Órganos internacionales que regularan la economía. Temas de Historia Contemporánea. Nivel Superior. Enrique Lama González – Vivian Peraza Martell. Pág.: 57. Editora P.E. 2001.

se puso en vigor en 1948 bajo la forma de un acuerdo comercial en concesiones arancelarias negociadas entre los países firmantes, que al mismo tiempo aceptaban someter su comercio internacional a las normas generales de no discriminación y reciprocidad. El GATT²⁹ no es un organismo y sí un acuerdo comercial de gran envergadura con partes contrastantes que no requería de una organización. Este quedó convertido de manera automática en un acuerdo definitivo y paulatinamente fue creando sus propios órganos de administración. Su estructura quedó de la siguiente forma:

- Un conjunto de lista de concesiones, que contienen las ventajas arancelarias otorgadas por cada uno de los países miembros a los demás.
- Un conjunto de normas comerciales que regulan la aplicación de las ventajas contenidas en las listas de concesiones, protegiéndolas de cualquier medida que las pueda anular y al mismo tiempo sirven para armonizar los instrumentos de política comercial de las partes contratantes.
- Una organización encargada de administrar el Acuerdo General, resolver los conflictos que pudieran surgir entre sus miembros y patrocinar nuevas negociaciones.

Desde su nacimiento tuvo como objetivos, el robustecimiento de los principios de la liberalización del comercio y del multilateralismo indiscriminado. Sus principios radican en tener un comercio sin discriminación, o sea no debe haber diferencia entre los miembros. La protección exclusivamente arancelaria, señala que solo se pueden proteger las industrias nacionales; soluciones mediante la consulta entre los miembros; acción colectiva, los países integrantes deben adoptar medidas colectivas en períodos de sesiones o por medio del Consejo de Representantes. El hecho de respetar y cumplir las reglas contenidas en el acuerdo convierte al GATT en un verdadero Club, en un Club de ricos³⁰.

²⁹ El GATT hasta el 1^º de Diciembre de 1991 lo formaban 103 países y 29 se encuentran bajo forma de adhesión patrocinada de los 103, 72 son países subdesarrollados y en ese grupo esta Cuba desde su fundación, 27 son países desarrollados y 4 son de Europa del Este, o sea, países ex – socialistas.

³⁰ Colectivo de Autores: “Economía Internacional”. Tomo I, Primera Parte. Editorial Félix Varela. La Habana 2004, p-232

En La Ronda de Uruguay,³¹ se reconoció que uno de los objetivos esenciales de la misma era: “Salvaguardar” los principios fundamentales, promover los objetivos fundamentales y promover los objetivos del GATT, así como desarrollar un sistema comercial más objetivo, viable, duradero y flexible, que le permita ser más adaptable a las mutaciones de la competitividad internacional sin que produzca la quiebra del régimen multilateral. Se estableció que las negociaciones tendrían como primer objetivo la liberalización y la expansión del comercio mundial, beneficiando a todos los países y, especialmente de las Partes Contratantes; por ello, acordaron que el principio del trato diferenciado y más favorable es aplicable a las negociaciones de la OMC.

Los objetivos que planteó la Ronda Uruguay, no se cumplieron; todo lo cual condujo a su desaparición y al surgimiento de la OMC.

La OMC superó a los del GATT en diversos aspectos. En primer lugar, amplía las normas revisadas sobre obstáculos no arancelarios a todos los países. En su estructura la OMC es más democrática que el resto de las instituciones económicas de alcance mundial. Con el crecimiento de la OMC ha disminuido el uso de las preferencias comerciales no recíprocas, como las del Sistema Generalizado de Preferencias, que han perdido importancia y, en su mayor parte, se limitan a los países menos adelantados. El régimen de comercio internacional se hizo más complejo e intervencionista.

El sistema de comercio multilateral bajo las normas de la OMC, sin embargo no ha rebasado la crisis que se acentuó durante la Ronda Uruguay. La actual evolución del comercio multilateral sostiene la posición subordinada de los países subdesarrollados en el comercio mundial, lo que conduce a una limitada capacidad de interlocución en las negociaciones multilaterales.³²

³¹ Se inauguró en Septiembre de 1986 en Punta del Este, Uruguay, con la participación de 107 países. Se planteó que es la más compleja y ambiciosa de las celebradas hasta hoy.

En primer lugar, incluye a los factores que estaban excluidos del ámbito de las negociaciones del GATT, como la agricultura y los textiles. Abarca una serie de nuevos sectores y cuestiones, como las medidas de inversión vinculadas con el comercio, el comercio de servicios y los aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual.

³² Yuliet Marrero Amador y Laura L. Álvarez Hernández: Trabajo de Diploma: “Barreras arancelarias y no arancelarias en los procesos de integración latinoamericanos: Principales dificultades”. 2007

Por otra parte, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, conocida como UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development), surgió como órgano permanente de la Asamblea de Naciones Unidas en diciembre de 1964. La UNCTAD tiene como funciones principales fomentar la expansión y diversificación del comercio entre todos los países, de forma que este contribuya al desarrollo económico, formular principios y políticas comerciales y adoptar medidas que sean pertinentes para tal fin; iniciar medidas cuando sea pertinente en cooperación con los órganos de Naciones Unidas para negociar y aprobar instrumentos jurídicos multilaterales en la esfera del comercio internacional; además de servir de centro de armonización de las políticas comerciales y de desarrollo de los gobiernos y de las agrupaciones económicas regionales.

La UNCTAD se ha convertido en tribuna para los planteamientos de los países subdesarrollados en función de sus intereses comerciales y de desarrollo. Desde 1995 incumbe a la Organización Mundial del Comercio (OMC) elaborar y hacer cumplir las normas sobre el comercio en el mundo, los acuerdos de la Ronda Uruguay que crearon la OMC, obligaban a sus miembros a integrarse más profundamente en el principio del todo único, al incluirse muchas esferas que tradicionalmente se consideraban ajenas al ámbito comercial bilateral, regional y multilateral.

2.4.- Relaciones bilaterales y multilaterales

Las relaciones bilaterales predominaron especialmente hasta el término de la IIGM. Se conoce como relaciones comerciales bilaterales al intercambio de bienes y servicios entre dos países. El término se usa de modo poco preciso, incluyendo los arreglos internacionales que pretenden compensar cuestiones de balanza de pagos entre dos naciones, las preferencias que se otorgan mutuamente aludiendo a transacciones específicas de comercio internacional.

Las relaciones bilaterales sustituyen al libre cambio como forma de predominio de las relaciones económicas, caracterizada a su vez por el aumento considerable de los aranceles aduaneros, así como el establecimiento de restricciones cuantitativas a los intercambios internacionales, fijándose topes a la

importación de cada mercancía. Se establece el monopolio estatal sobre el comercio exterior, el control de cambios y la no convertibilidad de las monedas nacionales. Si un Estado tenía un saldo acreedor al final del ejercicio respecto al otro, no podía emplearlo en la adquisición de productos o saldar cuentas con terceros países. El comercio se realizaba en compartimientos estancos entre los estados.

Los países suscriptores de un TCP bilateral, no solo reducen sus aranceles sino que se proponen elaborar un plan estratégico para la complementariedad productiva pensando en las necesidades de ambos. Es decir que planifican el comercio, pensando en sus mercados, en las compras estatales y las capacidades de crédito. La idea es crear operaciones, proyectos y/o empresas binacionales en los dos países.³³

Este tipo de relaciones comerciales presentan diversos obstáculos, ya que, restringe la zona en que se podrán desempeñar los países en el intercambio del mercado mundial (frena el flujo constante que se da en el mercado). Este comercio se realiza entre dos países y se puede lograr más beneficios cuando se realizan multilateralmente. Uno de los efectos más inmediatos del bilateralismo es la distorsión de los procesos de integración regional y subregional, otro de sus efectos es que acortan los espacios de expansión que tendrían otros bloques económicos, obstruyendo el área de países que pueden incorporarse a las relaciones integracionistas.

La característica actual del comercio internacional, es la multilateralidad que contrata con los acuerdos bilaterales entre países. Las relaciones multilaterales prácticamente anula o minimiza los acuerdos bilaterales entre los países (desde 1945 se ha caracterizado por los intentos para eliminar estos acuerdos y las relaciones comerciales). El multilateralismo plantea que cada país miembro presentará una lista de concesiones arancelarias, sin especificar en ella el país a que va dirigida. Implica la no discriminación por un lado, y por el otro la reciprocidad en la concesión de ventajas mutuas. Ambos aspectos, implícitos en

³³ Pablo Solón: 2007. Artículo en versión electrónica en: <http://es.wikisource.org> en línea Febrero 2009.

el multilateralismo, presenta grandes inconvenientes para los países subdesarrollados, debido a las disparidades en las condiciones en que se encuentran; situar a un país desarrollado y a un subdesarrollado en el mismo plano comercial, no lleva sino al perjuicio del subdesarrollo y al beneficio del desarrollo, ya que las concesiones arancelarias de valor similar a las ofrecidas para sus exportaciones, aumentan aún más el crecimiento económico de los países ricos a costa de los países pobres.

El GATT es la institución que impulsó a escala mundial el proceso de un libre cambio multilateral, ya que pretendía que se negociaran reducciones arancelarias y la eliminación de las barreras no arancelarias al comercio; o sea, intentaba superar el viejo sistema del bilateralismo. Este sistema se ha dotado de una flexibilidad en el que las excepciones han desempeñado una labor fundamental, ya que han permitido la convivencia del proceso de liberalización con importantes restricciones al comercio durante décadas en sectores como productos textiles y la agricultura; estas excepciones han permitido en sus inicios, la existencia de tratos diferenciados a determinados grupos de países, a través de concesión de preferencias, la convivencia del multilateralismo con el bilateralismo y los procesos de integración regional.³⁴

El auge del comercio multilateral en el contexto de los procesos de globalización neoliberal, ha dinamizado de manera significativa el comercio internacional, pero se mantienen y profundizan las grandes asimetrías del mismo, marcando las diferencias esenciales entre ricos, cada vez más ricos, y pobres cada vez más pobres.

2.5.-Economía y comercio en la región centroamericana: características generales

Históricamente la región centroamericana ha sido una de las zonas de América Latina económicamente más débil, pero también de las de mayores conflictividades sociales y políticas, lo que ha posibilitado una creciente y significativa penetración y dominio de los Estados Unidos de Norteamérica en la

³⁴ Laura L. Álvarez Hernández y Yuliet Marrero Amador: Trabajo de Diploma: “Barreras arancelarias y no arancelarias en los procesos de integración latinoamericanos: Principales dificultades”. 2007.

vida de las naciones que conforman el área; esa debilidad se refleja en la vulnerabilidad y atomización de las respectivas economías y Estados nacionales que constituyen el conjunto de los países de esa subregión latina; de tal manera que es una zona económica y socialmente poco integrada.

Desde su formación como naciones independientes, los países de la región buscan estrategias de crecimiento económico, volcadas a encontrar una mejor inserción en el mercado mundial y, para ello, han estimulado prioritariamente y en la mayoría de los casos al sector exportador.

Los acuerdos de libre comercio que los países centroamericanos han estado firmado de forma bilateral o subregional, responden a una dinámica de comercialización y de apertura de espacios de inversión, pero no abona hacia la estructuración de una integración regional completa que podría constituirse en un espacio estratégico a nivel regional, que ayudaría a enfrentar de manera alternativa, los cambios que la mundialización del capital les está obligando asumir.³⁵

Intercambio comercial de Centroamérica con el mundo

En el período 2003-2008 el valor de las exportaciones de mercancías centroamericanas al mundo, muestran un crecimiento sostenido con una tasa de crecimiento promedio anual para el período del 13.3%. Este dinamismo en las exportaciones centroamericanas, se ve un tanto modificado en el año 2008 al crecer en un 12.6% en relación a las exportaciones del año 2007. Las importaciones muestran un comportamiento muy dinámico y crecen más que proporcional a las exportaciones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 15.3% para el período 2003-2008; lo que demuestra un balance comercial negativo para el área. (Anexo No. 1)

Este comportamiento se traduce en un permanente déficit en la balanza comercial de la región a lo largo del período. Las importaciones del año 2008, también ven afectado su dinamismo al crecer en un 14.9% en relación a las importaciones del año 2007.

³⁵ Yohandy Martínez Nápoles y Teresa González: Trabajo de Diploma: “Características y problemas generales de los procesos de integración en Centroamérica”. 2006

El intercambio comercial total de mercancías de Centroamérica con el mundo para el año 2008 alcanzó US\$ 70,044.3 millones, donde el 30.9% corresponde a las exportaciones centroamericanas al mundo y el 69.1% a las importaciones procedentes del mundo, lo que hace que la región muestre una balanza comercial deficitaria para este año de US\$ 26,7425.9 millones.

Principales interlocutores comerciales de mercancías

Estados Unidos es el principal socio comercial de la región centroamericana al comprar el 31.6% de las exportaciones totales de la región y vender el 33.4% de las importaciones totales. Por su parte, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), constituye el segundo socio comercial de los propios países de la región, al participar dentro del intercambio comercial total con el 29.4% de las exportaciones y el 12.7% de las importaciones, superando a la Unión Europea y a los demás mercados en ambas variables, lo que pone de manifiesto la enorme importancia del comercio intrarregional.

La participación combinada del comercio de los Estados Unidos y el Mercado Común Centroamericano dentro del intercambio total de la región con el mundo, se sitúa en una participación del 61.1% por el lado de las exportaciones y del 46.0% en lo que se refiere a las importaciones (Anexo No. 2)

La Unión Europea tiene una participación significativa, tanto por las compras de productos centroamericanos (13.2%), como por las ventas (8.8%), no como otros mercados como el mexicano, el japonés, el venezolano, el chileno y el de China Popular,³⁶ que venden a Centroamérica mucho más de lo que compran.

Es importante resaltar la importancia de los intercambios comerciales de los países centroamericanos con aquellos países con los que se han suscrito tratados de libre comercio, como son Estados Unidos, México, Panamá, Canadá, República Dominicana, Chile y CARICOM, pues su participación dentro del intercambio total de la región para el año 2008 alcanzó el 71.9% de las

³⁶ China Popular en el intercambio comercial de los países centroamericanos, en el año 2008 alcanzó el quinto lugar de los socios que más venden a la región, 4.9% de las importaciones totales y el cuarto lugar de los socios que más compran, 5.1% de las exportaciones totales centroamericanas.

exportaciones de Centroamérica al mundo y el 58.1% de sus importaciones totales.³⁷

2.5.1.-El comercio de Centroamérica con los principales bloques económicos

El bloque comercial formado por Estados Unidos, México y Canadá (TLCAN), tiene para la región centroamericana una especial connotación, pues para el año 2008 el 36.3% de todas las exportaciones de la región se destinaron a estos mercados, especialmente al primer país, que es por alto margen, el principal comprador. Lo mismo ocurre con las importaciones, pues de este bloque proviene el 43.3% de las importaciones centroamericanas, siendo también Estados Unidos el principal proveedor.

Por el contrario, los bloques económicos de América del Sur (Comunidad Andina y MERCOSUR), tienen una escasa participación dentro del comercio centroamericano, al comprar en conjunto solamente el 1.2% de las exportaciones totales de la región; sin embargo su participación en las importaciones totales alcanzó el 12.1%. En lo que respecta al CARICOM, su participación en el intercambio comercial es muy baja.

En cuanto al Mercado Común Centroamericano, éste sigue manifestando su gran importancia, puesto que el comercio intrarregional solamente es superado por los intercambios comerciales con los países que conforman el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, siendo muy superior al del resto de los bloques a los que se destinan las exportaciones regionales (Anexo No. 3).

Principales mercancías objeto del intercambio comercial con el mundo

Para el año 2007, las exportaciones centroamericanas al mundo alcanzaron la cifra de US\$ 19,220.4 millones, de los cuales los principales productos exportados tienen su origen en el sector agrícola o agroindustrial. Tres productos (café, circuitos integrados y bananos) representan el 43.6% del total de los principales productos de exportación (US\$ 8,468.9) y el 19.7% de las

³⁷ Según la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): Estado de situación de la Integración Económica Centroamericana. Guatemala, Febrero de 2009

exportaciones totales (US\$ 19,220.4). Es importante resaltar la participación que dentro de las exportaciones vienen teniendo los Circuitos Electrónicos Integrados, al extremo de colocarse como el segundo producto de exportación de la región. (Anexo 4)

Para el año 2007, importaciones centroamericanas alcanzaron los US\$ 42,117.7 millones, el producto preponderante es el petróleo que participa con el 28.5% de las principales exportaciones (US\$ 15,550.6 millones) y con el 10.5% de las importaciones totales (US\$ 42,117.7 millones), del resto de productos sobresalen los del sector manufacturero (automóviles, vehículos para el transporte de mercancías, maquinaria), materias primas (circuitos electrónicos integrados, gas, maíz, papel y cartón) y otros productos tales como, teléfonos, televisores y neumáticos. (Ver Anexo 5)

2.5.2 Inserción de Centroamérica en la economía internacional

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Los compromisos en materia de acceso a mercados asumidos por los países centroamericanos ante la OMC, están consignados en las Listas de Concesiones, que se resumen de la siguiente manera:³⁸

Cuadro No. 1
Compromisos de Centroamérica ante la OMC
En acceso a mercados

PAIS	PRODUCTOS AGRICOLAS	OTROS PRODUCTOS
Costa Rica	Techo arancelario consolidado de 45% <i>ad valorem</i> , a partir de un tipo básico de 55%, con las excepciones de los negociados en la adhesión, que están contenidos en la Lista No. LXXXV	El techo consolidado a un nivel máximo de 45% <i>ad valorem</i>
El Salvador	Techo arancelario consolidado de 40% <i>ad valorem</i> , con las excepciones contenidas en la Lista No. LXXXVII	Techo arancelario consolidado de 40% <i>ad valorem</i> , con las excepciones contenidas en la Lista No. LXXXVII
Guatemala	Techo arancelario consolidado de 40% <i>ad valorem</i> , con las excepciones contenidas en la Lista No. LXXXVIII	Techo arancelario consolidado de 45% <i>ad valorem</i> , con las excepciones de los Capítulos del 50 al 64 del SAC, cuyo nivel consolidado es de 50% <i>ad valorem</i> y las excepciones de la Lista No. LXXXVIII
Honduras*	Techo arancelario consolidado de 35% <i>ad valorem</i>	Techo arancelario consolidado de 35% <i>ad valorem</i>
Nicaragua	Techo arancelario consolidado de 60% <i>ad valorem</i> , con el compromiso de reducirlo al 40% durante el periodo de aplicación, con las excepciones contenidas en la Lista No. XXIX	Consolidó un Techo arancelario consolidado de 60% <i>ad valorem</i> , con el compromiso de reducirlo al 40% <i>ad valorem</i> , efectivo a partir del 1/1/99

* Son el resultado de su adhesión al GATT y no de la Ronda Uruguay.
Fuente: Lista de cada país anexa al Artículo II del GATT de 1994.

³⁸ Inserción de Centroamérica en la Economía Internacional www.sieca.org.gt

Tratados de Libre Comercio y otros Acuerdos Comerciales

Con México

A. Costa Rica-México

Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica-México, suscrito el 6 de abril de 1994, vigente desde el 1 de enero de 1995. Régimen comercial: Zona de Libre Comercio Gradual. Aplicación del Tratado: bilateral.

B. Nicaragua-México

Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua México. Suscrito el 18 de diciembre de 1997, vigente desde 1 de julio de 1998. Régimen comercial: Zona de Libre Comercio Gradual. Aplicación del Tratado: bilateral.

C. El Salvador, Guatemala, Honduras-México

Suscrito el 29 de junio de 2000. Vigente para Guatemala y El Salvador, 15 de marzo de 2001, para Honduras 1 de junio de 2001. Régimen comercial: Zona de Libre Comercio Gradual. Aplicación del Tratado: bilateral.

Con República Dominicana

Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana. Suscrito el 16 de abril de 1998. Vigente para Guatemala y El Salvador, 4 de octubre de 2001, para Honduras 19 de diciembre de 2001, para Costa Rica 7 de marzo de 2002 y para Nicaragua el 3 de septiembre de 2002. Régimen comercial: Zona de Libre Comercio Gradual. Aplicación del Tratado: bilateral.

Con Panamá

A. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica Panamá.

Suscrito el 6 de febrero de 2002, vigente para El Salvador 11 de abril de 2003; Costa Rica 23 de noviembre de 2008; Guatemala y Honduras pendiente de ratificación, Nicaragua pendiente de suscripción del Protocolo Bilateral. Aplicación del Tratado: bilateral.

B. Tratados Preferenciales. Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial entre Guatemala, Honduras y Nicaragua con Panamá.

Suscrito con Costa Rica 8 de junio de 1973, Nicaragua 26 de julio de 1973, Honduras 8 de noviembre de 1973 y Guatemala 20 de junio de 1974

Vigencia para Costa Rica 16 de enero de 1974, Nicaragua 18 de enero de

1974, Honduras 14 de febrero de 1974 y Guatemala 25 de abril de 1975. Aplicación del Tratado: bilateral.

Con Chile

Suscrito el 18 de octubre de 1999, vigente para Costa Rica 15 de febrero de 2002 y El Salvador, 3 de junio de 2002. Aplicación del Tratado: bilateral.

Con Canadá

Suscrito para Costa Rica 23 de abril de 2001 siendo vigente el Rica 1 de noviembre de 2002. Aplicación del Tratado: bilateral. En julio del 2006, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua reanudaron las negociaciones con Canadá para concluir un Tratado de Libre Comercio.

Con Estados Unidos

Suscrito en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, en agosto de 2004, Costa Rica, en enero de 2005, y en República Dominicana, en mayo 2005. Vigente para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.

Con CARICOM

Suscrito el 9 de marzo de 2004, vigente para Costa Rica el 15 de noviembre de 2005, y vigente para Trinidad & Tobago y Guyana del CARICOM. Aplicación del Tratado: bilateral. En la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y el CARICOM del 12 de mayo de 2007 se acordó iniciar las discusiones de un Acuerdo de Libre Comercio entre el SICA y CARICOM tomando como base el TLC Costa Rica-CARICOM y dar inicio a las negociaciones de dicho Acuerdo.

Con República de China (Taiwán)

A. Guatemala República de China (Taiwán). Tratado de Libre Comercio entre Guatemala – República de China (Taiwán). Suscrito en septiembre de 2005, vigente a partir del 1 de julio de 2006. Aplicación del Tratado: bilateral

B. Nicaragua República de China (Taiwán). Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua – República de China (Taiwán). Vigente a partir del 1 de enero de 2008. Aplicación del Tratado: bilateral

C. El Salvador, Honduras República de China (Taiwán). Tratado de Libre Comercio entre El Salvador, Honduras – República de China (Taiwán). Vigente

para El Salvador a partir del 1 de marzo de 2008. Para Honduras a partir del 15 de julio de 2008. Aplicación del Tratado: bilateral

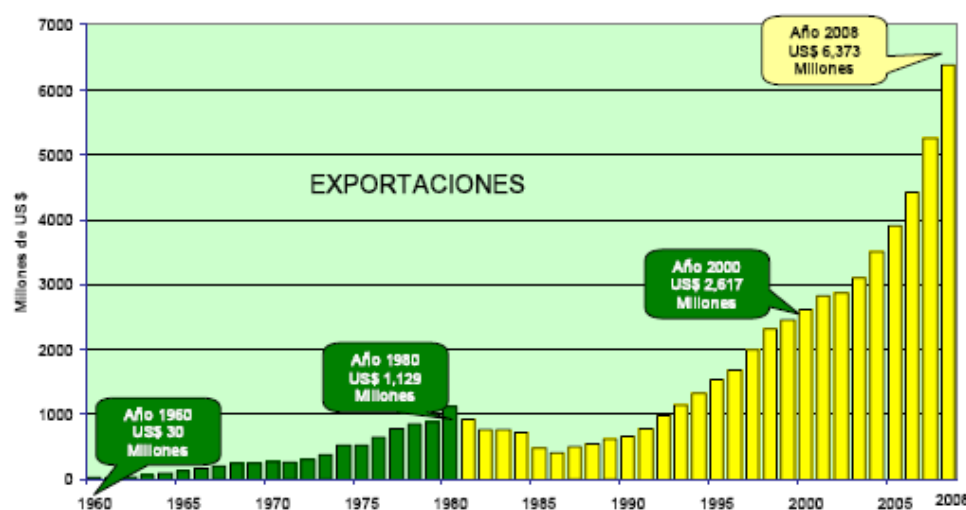
Tratado de Libre Comercio entre El Salvador, Guatemala, Honduras con Colombia. Se encuentra en negociación.

2.5.3 El comercio intrarregional

En el siguiente gráfico puede observarse la evolución del comercio intrarregional desde el 1960 hasta el 2008.

Gráfico No. 1

Centroamérica: Evolución del comercio intrarregional. 1960-2008. Millones de US\$



Dentro de la zona de libre comercio centroamericana, se muestra un comportamiento muy dinámico desde la fecha de su creación hasta el año 2008, interrumpido en el quinquenio de 1981 a 1985. En el año 1960, las exportaciones intrarregionales fueron de US\$ 30.3 millones y para el año 2008 las mismas alcanzaron los US\$ 6,373.3 millones, lo que pone de manifiesto su gran dinamismo.

Cuadro No. 2
Crecimiento del comercio intrarregional. 1960-2008. Millones de US\$

AÑOS	EXPORTACIONES INTRARREGIONALES	CRECIMIENTO	EXPORTACIONES EXTRARREGIONALES	CRECIMIENTO
1960	30.3	---	409.8	---
1965	132.1	27.8%	629.1	7.4%
1970	286.3	13.8%	811.7	4.3%
1975	536.4	11.0%	1762.4	13.8%
1980	1129.2	13.2%	3315.5	11.1%
1985	485.8	-13.1%	3117.0	-1.0%
1990	671.2	5.5%	3262.8	0.8%
1995	1543.4	14.9%	5828.8	10.2%
2000	2616.8	9.2%	8894.9	7.3%
2005 ^p	3912.4	6.9%	10498.4	2.8%
2008 ^e	6373.3	13.0%	15277.4	9.8%
Crecimiento 1960 - 2008	---	11.8%	---	7.8%

Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC) y Boletín Estadístico 17.1.

El Cuadro No .2 muestra la tasa de crecimiento promedio anual del comercio intrarregional para el período 1960-2008, que fue del 11.8%. Este comportamiento es muy superior al mostrado por las exportaciones con destino a otros mercados del mundo, que solamente crecieron en el mismo período a una tasa del 7.8% promedio anual.

En el período 2000-2008, el crecimiento promedio anual del comercio intracentroamericano se mantuvo a los mismos niveles del 11.8%, mientras que el dinamismo de las exportaciones extrarregionales cayeron al 7.0%, lo que pone de manifiesto la importancia del MCCA para los países de la región.

El dinamismo del comercio intrarregional se traduce en amplios beneficios para la región, ya que en la actualidad varias empresas centroamericanas operan en relación directa con este intercambio comercial, aproximadamente el 75% de éstas son pequeñas y medianas empresas. Además, circulan anualmente en la región cerca de un millón de vehículos de carga, lo que representa un movimiento de carga de más de 15 millones de toneladas métricas anuales, para lo cual se ha dotado a la región de una red de infraestructura física que incluye 10,300 Kilómetros de carreteras regionales³⁹.

³⁹ Según la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): Estado de situación de la Integración Económica Centroamericana. Guatemala, Febrero de 2009

Principales vendedores y compradores intrarregionales

Cuadro No. 3

Centroamérica: Principales vendedores y compradores intrarregionales

2003-2008. Millones de US\$

AÑOS/PAÍS	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
Exportaciones					
2003	766.0	746.2	1,089.4	286.5	222.8
2008 ^e	1,413.7	1,425.7	2,212.6	828.1	493.1
Crecimiento	13.0%	13.8%	15.2%	23.6%	17.2%
Importaciones					
2003	345.2	867.5	831.6	585.7	413.6
2008 ^e	602.1	1,478.9	1,455.1	1,689.8	896.2
Crecimiento	11.8%	11.3%	11.8%	23.5%	16.7%

Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC) y Boletín Estadístico 17.1.

Para el 2008, Guatemala fue el principal exportador a los mercados de la región centroamericana, seguido de El Salvador y Costa Rica; mientras que Honduras es el mayor importador de la zona. Sin embargo, para el caso de El Salvador, su intercambio se caracteriza por mantener una proporción muy similar, tanto en el monto de sus ventas como de sus compras. Honduras y Nicaragua son los países que menos venden en la región, aunque participan en las compras con un porcentaje significativo. En cambio Costa Rica, que es el tercer vendedor de la región, es el que menos compra de los cinco países.

Para el período 2003-2008, Honduras y Nicaragua, aún cuando son los que menos venden, alcanzaron el mayor dinamismo por el lado de las exportaciones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 23.6% y 17,2% respectivamente. El Salvador y Costa Rica muestran tasas de crecimiento similares, pero por debajo del resto de países. En cuanto al comportamiento de las importaciones, Honduras y Nicaragua muestran una tasa de crecimiento promedio muy superior al de los otros tres países, mientras que la tasa de crecimiento promedio anual de Costa Rica, El Salvador y Guatemala es muy similar.

Entre las principales mercancías objeto del intercambio intrarregional se encuentran los medicamentos, artículos para el transporte, productos de panadería y pastelería, agua (incluida el agua mineral y la gaseada), papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, productos laminados planos de hierro o acero, hilos, cables y demás conductores aisladores para la

electricidad, gas de petróleo, jabón, insecticidas, carne de animales de la especie bovina (fresca o refrigerada), refrigeradores y congeladores, entre otros productos. (Anexo No. 6).

Contrario a las exportaciones de mercancías centroamericanas dirigidas al resto del mundo, en donde los productos agrícolas muestran una gran participación, la estructura de los intercambios comerciales intrarregionales muestra una gran diversificación de productos, en donde sobresalen las mercancías manufacturadas. Solamente los medicamentos tienen alguna preponderancia sobre el resto de sectores al participar con el 12.3% del valor de los principales bienes de exportación.

CAPÍTULO III: IMPACTOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: EL CASO DE CENTROAMÉRICA

3.1.- Comprensión de los Tratados de Libre Comercio

Desde los tiempos de David Ricardo y Adams Smith hasta el planteamiento neoliberal en la actualidad, han existido autores que defienden la concepción del libre comercio. La esencia de sus postulados radica en la creencia de la liberalización comercial y de la integración económica a todos los niveles entre las naciones.

Más allá de solamente regular el comercio de mercancías entre países, se han convertido en verdaderos factores de transformación de paradigmas (y realidades) dentro de cada país, haciendo posible la privatización de aspectos y recursos vitales para las sociedades, que si se hubieran planteado separadamente, probablemente nunca se hubieran podido concretar.⁴⁰

Los TLC son expresión de una nueva fase en las relaciones internacionales, en la que las negociaciones multilaterales dejan de tener mayor interés para las empresas transnacionales, que con sus cadenas productivas regadas a lo largo de varios países para llevar a cabo un único proceso de producción y acumulación, determinan la dirección y el volumen del comercio bilateral de muchísimos países

En este contexto, los TLC cumplen la función de ampliar el acceso a los mercados y los recursos para el capital transnacional, al mismo tiempo que sientan las bases materiales para la conformación de un orden mundial en el que:

- El capital gobierna de facto el mundo.
- El desarrollo de las naciones atrasadas y dominadas resulte inviable.

Estados Unidos ha usado el dinamismo de su mercado interno para soldar vínculos con las naciones atrasadas, especialmente de América Latina y el Caribe, aprovechando el privilegio adquirido en el viejo orden mundial de financiar su déficit y la deuda de sus consumidores y de sus empresas en su

⁴⁰ Silvia Ribeiro: "Combatiendo los TLC": 2008. Artículo en versión electrónica en: <http://www.biodiversidadla.org>. En línea Febrero 2009.

propia moneda. Sin embargo, ese dinamismo depende del endeudamiento y éste a su vez de un acceso al financiamiento internacional basado enteramente en la hegemonía del dólar. En este contexto de fragilidad financiera, los TLC cumplen un papel central en la preservación de su hegemonía y de la capacidad para competir con otras fuentes de poder mundial.

Desde esa perspectiva, los TLC son parte de una estrategia de supervivencia al mismo tiempo que de afirmación como gran potencia, que permiten responder a los retos que plantean los cuestionamientos al orden vigente y el malestar de las naciones atrasadas y dominadas ante la ampliación de la brecha de riqueza con las naciones avanzadas.⁴¹

Por ejemplo, según datos del Banco Mundial, en el 2004 había un total de 229 TLC vigentes en el mundo, y 174 países habían firmado al menos uno. Esta es una cifra conservadora, que no incluye los TLC firmados que no han entrado en vigor, ni los que están en negociación.

Por supuesto que los TLC alcanzaron verdadero protagonismo en la economía internacional, con la instrumentación y desarrollo del modelo neoliberal prácticamente a escala planetaria. Esta situación tuvo especial connotación en la región latino-caribeña, luego del fracaso de los EE.UU. de intentar establecer el ALCA en nuestro continente. Ese país decidió, entonces, negociar tratados por separado, intentando fragmentar aún más por esta vía, a los países del sur del Río Bravo.

3.2.- Impactos de los TLC sobre los países miembros

Premios Nobel, intelectuales y economistas de prestigio, califican a los TLC como instrumentos de dominación, pues además de los aspectos comerciales involucran temas políticos y sociales, además carecen de equidad y democracia, son impuestos por EE.UU. y otros países industrializados, pues en la práctica constituyen una forma de perpetuar la colonización continental.

⁴¹ Fernando Sánchez Cuadros: "TLC y libre comercio: Mito y realidad": 2006. Artículo en versión electrónica en: <http://www.eleconomista.cubaweb.cu>. En línea febrero 2009.

Estados Unidos no negocia, impone. Según, Joseph Stiglitz⁴² “En la asimétrica negociación de tratados comerciales no priman la equidad o la democracia, sino los intereses de grupos particulares como las farmacéuticas y las petroleras, o al menos, esos son los intereses que representa la oficina comercial de EE.UU. [...] Los países que firman TLC creen que les van a traer inversión y no hay evidencia de que eso pase. Es solo un sueño [...]”⁴³

Los TLC son más explícitamente instrumentos para el ordenamiento de relaciones comerciales de sus transnacionales, lo cual genera no solo un impacto económico, sino también político, social y ambiental. Se orientan precisamente a preservar la rigidez de los parámetros que mantenga en calidad de socios subalternos a los grupos dominantes de los Países Económicamente Desarrollados (PED) y a desarticular la respuesta organizada de los pueblos, único conducto para la gestación de un proyecto nacional-popular.

Las discretas reuniones que tienen lugar para "negociar" los TLC son lo más distante de la democracia. Parten del supuesto de que los únicos interesados son las empresas que movilizan capitales y bienes sin considerar los intereses de la sociedad o al menos de los consumidores que recibirán el impacto ambiental y en su bienestar de las consecuencias de liberar a las empresas de toda responsabilidad social y moral.

En esencia, los tratados de libre comercio entre países ricos y pobres son una forma de preservar y ahondar la dominación económica. De ahí, la profusión de tratados en negociación. Para que esta estrategia tenga éxito es preciso no sólo debilitar, sino liquidar, el sistema multilateral de comercio.⁴⁴

Uno de los temas más trascendentales por su perjuicio a los pueblos es el tema de la propiedad intelectual, ya que limitan el acceso al conocimiento retrasando o frustrando la innovación tecnológica, encarecen la atención de la salud al impedir el uso de medicinas genéricas y ponen la biodiversidad a merced de la

⁴² Premio Nobel de Economía 2001

⁴³ Cesar Aching Guzmán: “TLC beneficia únicamente a grandes empresas”: 2006. Artículo en versión electrónica en: <http://www.eumed.net/>. En línea febrero 2009.

⁴⁴ Hoy día más de 250 tratados comerciales regionales y bilaterales rigen más del 30% del comercio mundial, y en los últimos diez años se han aprobado una media de dos acuerdos comerciales por semana. UNCTAD.

codicia de los conglomerados transnacionales agroexportadores y laboratorios farmacéuticos, al eliminar el derecho a intercambiar semillas protegidas, desconocer los derechos de propiedad de los productores ancestrales. La consecuencia de este enfoque en el manejo de la producción agropecuaria es la expulsión de campesinos y agricultores pobres de sus tierras.

Sobre el sector de los servicios, el control o regulación de este sector es un mecanismo de distribución fundamental para combatir la pobreza y la desigualdad. Los TLC presionan por su privatización con acceso al capital extranjero que ha detectado en su rápido crecimiento nuevas oportunidades para la creación de lucro, sin considerar el interés público que debería predominar en su gestión.

En el ámbito de las inversiones, los TLC interactúan con los Acuerdos Bilaterales de Inversión (ABI)⁴⁵ para garantizar que el capital quede liberado de toda responsabilidad social, moral y económica ante el país receptor y su población. Una porción abrumadora de esta inversión está vinculada a transacciones comerciales por corresponder a los sistemas integrados de producción industrial (SIPI), de allí que en los TLC se incluyan capítulos relacionados con el tratamiento del capital extranjero. En contra de lo que suelen afirmar los economistas neoliberales de la academia, de los organismos multilaterales y la propaganda corporativa, los "tigres asiáticos" determinaron cuidadosamente en que sectores de su economía se permitiría la Inversión Extranjera Directa (IED), y bajo qué condiciones, porque se ocuparon de que tales inversiones se articularan dentro de las cadenas productivas locales, transfirieran tecnología, contribuyeran a elevar la calificación de sus trabajadores, adquirieran insumos producidos localmente para estimular la producción, las exportaciones y el desarrollo equilibrado del sector industrial y del conjunto de los sectores

⁴⁵ Más de 170 países han firmado estos ABI, así el mundo entero ha quedado a merced del poder del capital transnacional, se quebranta no solo el derecho de los gobiernos y de sus ciudadanos en beneficio de los inversores extranjeros, sino la soberanía de las naciones de una manera flagrante, transfiriendo la solución de controversias a tribunales de dudosa imparcialidad, debidamente sometidos al poder y el "encanto" de los poderes fácticos globales.

productivos.⁴⁶ Por lo que los, TLC en materia de inversiones se orientan a limitar la capacidad de los gobiernos de regular los flujos de capital.

Por su parte, en el marco del empleo y los derechos laborales, se generan para mantener en la pobreza a los trabajadores a través de bajos salarios, largas jornadas, ausencia de prestaciones, férrea disciplina, desconocimiento de los derechos laborales (prohibición de sindicatos), entre otras características del ambiente laboral que degradan la dignidad y la vida familiar de los trabajadores.

A los Países en Desarrollo (PED) se les obliga a eliminar sus aranceles en agricultura e industria y reducir las barreras no arancelarias, en tanto, los PD se niegan a reducir sus aranceles agrícolas y practican el dumping (subsidios a sus exportaciones). Los TLC ponen en riesgo la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades rurales, propiciando la migración masiva y el rápido abandono de sus tierras.

La expulsión de campesinos de sus tierras por el hambre, la falta de crédito y la migración -despoblamiento y pauperización del campo- son condiciones necesarias para que los conglomerados agroexportadores tomen posesión de las tierras y los recursos.

La misma lógica se observa en las industrias y los servicios, de forma que la caída de los salarios y del ingreso agrícola, contrae el mercado interno afectando las economías de escala que pudieran propiciar una mayor inversión productiva, manteniendo deprimidos los salarios y el empleo. La disminución de los aranceles industriales propician la caída del empleo y los salarios industriales y contribuye a desarticular las cadenas productivas y debilitar en consecuencia los mecanismos para la distribución del ingreso.

Se puede comprender que los TLC son un instrumento muy eficaz para acelerar la pauperización, la desarticulación del aparato productivo, la dependencia tecnológica y financiera y el sometimiento de la soberanía nacional al poder del capital transnacional. Son un eficaz instrumento en la rearticulación de las formas de dominación.

⁴⁶ Fernando Sánchez Cuadros: "TLC y libre comercio: Mito y realidad": 2006. Artículo en versión electrónica en: <http://www.eleconomista.cubaweb.cu>. En línea febrero 2009.

3.2.1.- Principales impactos del TLCAN para México

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o NAFTA por sus siglas en inglés, integrado por Estados Unidos, Canadá y México, es el principal precursor, por excelencia, de las nuevas generaciones de estos tratados y sus consecuencias para los países menos desarrollados. Peculiarmente este convenio no establece organismos centrales de coordinación política y social. Consta de una sección de intereses en cada país miembro.

Este es un ejemplo, de lo que no debe ser un tratado para las naciones subdesarrolladas, como es el caso de México y el resto de los países de América Latina y el Caribe.

Según los documentos fundacionales del TLCAN su creación tiene como propósitos, la eliminación de las fronteras para comercializar, así como facilitar el cruce por las fronteras del movimiento de servicios entre los territorios de los países miembros; promover condiciones de competencia en el área del libre comercio; proporcionar protección y aplicación de derechos intelectuales en cada país; crear procedimientos de la implementación y aplicación de este acuerdo, para su administración conjunta, así como la resolución de problemas; establecer una estructura más trilateral, regional, y multilateral de cooperación para extender y aumentar los alcances de este acuerdo; eliminar barreras al comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, estimulando el desarrollo económico y dando a cada país signatario acceso a sus respectivos mercados; eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios con la excepción de personas entre territorios de las partes firmantes (países involucrados); además, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.

El TLCAN propone la eliminación de las tasas arancelarias sobre los bienes producidos de los países miembros, a través de disposiciones que establecen reglas claras para reducir los obstáculos administrativos para los exportadores, importadores y productores que realicen actividades comerciales.

Este tratado ha cumplido con ciertas expectativas de crecimiento del comercio y la inversión extranjera. Particularmente, el comercio entre México y Estados

Unidos, dominado por las manufacturas, creció mucho más rápido que con otras regiones. Los flujos de IED también han crecido, aunque a ritmos inferiores al comercio. Respecto a los efectos dinámicos, ha aumentado la productividad en la manufactura. Pese al predominio de la maquila, comienzan a implantarse procesos industriales con mayor contenido tecnológico y valor agregado. Pero el TLCAN es parte de un modelo exportador aún basado en el uso intensivo de mano de obra barata y en bajas cargas fiscales, que genera poco valor agregado y no promueve cadenas productivas.

Los estudios de impacto revelan que el TLCAN y la estrategia de desarrollo impulsada por las exportaciones, no ha logrado las tasas de crecimiento económico y de creación de empleo necesarias, incluso teniendo presente el sostenido crecimiento de la economía estadounidense hasta entrado el año 2008. A pesar del aumento de la productividad, los salarios reales son más bajos, en perjuicio de la convergencia real con Estados Unidos, aunque en parte, ello es consecuencia de la caída de los salarios reales atribuible a la crisis de 1994-95.

El TLCAN también ha sido el "gran catalizador" del cambio estructural en el agro mexicano, a pesar de que la liberalización, parcial en 2004 y total en 2008, aún no ha concluido. Los efectos del TLCAN en este sector pueden no ser la catástrofe que se anunció, pero desde luego son muy negativos. Existen en México, por lo menos, dos posiciones completamente opuestas sobre la importancia del sector agropecuario en la economía y sobre el impacto del TLCAN. La primera mide la importancia del sector nada más en términos monetarios y en su aportación al PIB, y evalúa el impacto del TLCAN únicamente a través de las cifras del comercio. La otra posición (a la cual nos adherimos nosotros) considera el efecto multiplicador del sector agropecuario en las direcciones vertical y horizontal, es decir, mide el impacto sobre las industrias de insumos y las de transformación, transporte, servicio y comercio, y la multifuncionalidad de este sector, por ser la base de la alimentación y de la soberanía alimentaria, por generar empleos y divisas, por su impacto social, y su importancia en la paz en el medio rural, por la protección del medio ambiente, la

biodiversidad y el paisaje, por ser sostén de la cultura alimentaria mexicana y parte importante de su identidad nacional.

En este sentido, es preciso declarar que la agricultura mexicana se caracteriza por su baja productividad -con el 21% del empleo, genera sólo el 4,4% del PIB- por lo que necesita modernizarse. Sin embargo, las relaciones comerciales entre México y sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, se caracterizan por múltiples asimetrías, que explican en gran medida el impacto negativo que ha tenido el TLCAN sobre el sector agropecuario a raíz de la mala negociación concertada. Se negoció sin tener la experiencia completa del TLC entre Estados Unidos y Canadá; no se excluyeron los productos más sensibles, como lo hizo Canadá con sus productos avícolas, lácteos, etc. se aceptaron altas cuotas de importación sin cobro de aranceles para una gran diversidad de productos; no se consideró la posibilidad de revisión, suspensión, moratoria u otros instrumentos de protección a la planta productiva nacional. Además, es preciso considerar que Estados Unidos dispone de mayor capacidad y poder de negociación que México.

El campo ha sido "abandonado" en la política de desarrollo. Esta es una cuestión crucial, pues la crisis del agro se relaciona con los desequilibrios sociales y territoriales que originan las migraciones al exterior. Quizá el TLCAN no podía resolver los problemas estructurales del agro, el empleo, la pobreza o el desarrollo territorial de México, pero el hecho es que en algún caso los ha agravado.

Realmente los resultados del impacto del TLCAN son más dramáticos de lo previsto. En el caso del presupuesto al sector agropecuario y pesca, en México se redujo en números reales continuamente en el período 1990-2002. De 75,998 millones de pesos en 1994, año de inicio del Tratado, a menos de 50% en el año 2001.

El sector agroalimentario en su conjunto, tiene una competitividad negativa en la región del TLCAN. De ser competitivo en los años 60, México ha perdido paulatinamente competitividad y en la actualidad no ha sido capaz de acortar la brecha frente a los Estados Unidos.

Antes del TLCAN, en 1993, México importó 8.8 millones de toneladas de granos y oleaginosas, para el año 2002 se estima una importación de más de 20 millones de toneladas, o sea 2.3 veces más. En lo que va del TLCAN, las importaciones ascienden a 136.6 millones de toneladas. Caso similar sucede con las carnes, frutas de clima templado, etc. Estas importaciones han desplazado a los productores nacionales, aumentando el desempleo.

Los datos demuestran que México está perdiendo su soberanía alimentaria por una mayor dependencia de las importaciones, que han generado una gran fuga de divisas. Sólo en granos y oleaginosas, México importó 30 mil millones entre 1994 y septiembre del 2002, y año tras año crece la dependencia alimentaria. En lo que va del TLCAN, México ha erogado para la compra de alimentos la exorbitante cantidad miles de millones de dólares. También, el desempleo crece en forma alarmante en el campo donde la pérdida asciende a 1.78 millones de empleos.⁴⁷

A pesar del TLCAN, que se suponía atraería más inversión extranjera para el campo, generaría más empleo y aumentarían las remuneraciones de los trabajadores, la pobreza se ha incrementado; según cifras oficiales, el 69.3% del total de la población en el campo es pobre. Las supuestas ventajas para los consumidores, de tener acceso a alimentos más baratos a partir de las importaciones, resultan ser demagogia. De 1994 a 2002, los precios de la canasta básica se elevaron 257%, mientras que los precios al productor agropecuarios subieron sólo 185%, según informaciones del propio gobierno mexicano las importaciones masivas han presionado más sobre los precios de los productos agropecuarios primarios, que sobre los precios al consumidor, además de que estas últimas continúan incrementándose.

Finalmente, el TLCAN ha ocasionado la transformación más drástica y profunda en la historia de la agricultura mexicana. EL presente y futuro de ésta ha sido trastocado, la opción de vida en el campo para la gran mayoría de los miles de productores está puesta en duda. Las organizaciones de productores pequeños,

⁴⁷ Según datos de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social. Artículo en versión electrónica en: . En línea Febrero 2009

medianos y empresariales maiceros, sojeros, trigueros, frijoleros, arroceros, paperos, algodóneros, manzaneros, porcicultores, ganaderos, etc., que representan la gran mayoría de los agricultores y ganaderos del país, claman por la suspensión del TLCAN, o por lo menos su renegociación, porque los ganadores no son más de mil personas, frente a millones de perdedores.

Durante veinte años se ha acumulado en México un crecimiento lento del Producto Interno Bruto (PIB) y del empleo, de una fuerte concentración del ingreso y persistencia de altos niveles de pobreza extrema y pobreza en la población.

En 2006 el PIB creció en 4.4%, tasa inferior a la que se requiere (7%) para generar 1,200 mil empleos formales necesarios, ya que es la población que se incorpora al mercado laboral. El crecimiento del PIB previsto (3.6%) para 2007 generó alrededor de 602 mil plazas de trabajo.⁴⁸ Con ello se seguirá presentando el fuerte desempleo y subempleo en el país. Al mismo tiempo la migración será una válvula de escape pero con obstáculos por el menor crecimiento del producto en los Estados Unidos de América (EUA).

Desafortunadamente la estabilidad financiera y el cierto crecimiento (4.4% en 2006), no se sustentó en una mayor productividad y en un mayor gasto de inversión, sino en las divisas derivadas de las exportaciones petroleras y de las sustanciales remesas de los trabajadores mexicanos desde EUA. La economía mexicana representa un capitalismo de ineficiencia que, aún en el entorno de las fuertes contradicciones del propio sistema, contrasta de forma clara con muchos mejores resultados económicos con otros países. Además la concentración económica y las prácticas monopólicas y oligopólicas que existen en el país y que no tienen comparación con otros países, sustentan acumulación y reproducción ampliada del capital en las esferas de producción y comercialización del sistema, acentuando la formación de mercados imperfectos.

⁴⁸ Francisco Alonso Pesado: "Impacto del TLCAN en la avicultura". Ponencia presentada en las XIII Jornadas Médico Avícolas del DPA: Aves de la FMVZ-UNAM. Febrero 2007. Artículo en versión electrónica en: www.bmeditores.com/pdf/avicultores/lae56art2.pdf. En línea febrero 2009.

En el 2008, los números de la economía mexicana muestran cuán prejudicial es el TLCAN para el conjunto del país, que beneficia sólo a una minoría ya privilegiada. Solamente durante este año, el saldo de la balanza comercial de México 2007 hasta octubre presentó menos de 7.500 millones de dólares. El saldo de la balanza comercial agroalimentaria de 2006 fue negativo en 2.000 millones. El monopolio es la marca de este sector: sólo 20 empresas controlan el mercado agroalimentario del país. Además, el porcentaje de las agro-exportaciones mexicanas controladas por empresas extranjeras es del 80%.⁴⁹

Particularmente en la industria azucarera, al entrar en vigor el TLCAN entre Canadá, México y Estados Unidos, los edulcorantes de azúcar y alta fructuosa quedan libre de impuestos para el comercio entre estos países; sin embargo las presiones políticas en el primer trimestre del 2008, fueron contribuyendo para que Estados Unidos definiera medidas para el azúcar mexicana, limitando la entrada de alta fructuosa.

De los tres países en el TLCAN, solo México tiene excedentes de azúcar, Canadá tiene que importar para cubrir su demanda interna y Estados Unidos, que produce azúcar de caña y remolacha azucarera, también tiene que hacer importaciones a través de cuotas que establece a 39 países; pero es un fuerte comercializador de azúcar refinada (Ver Anexo No. 7). México pudiera exportar principalmente a Estados Unidos, alrededor de 440 mil toneladas de azúcar aunque puede llegar a 700 mil toneladas.

Las exportaciones de azúcar de México prácticamente el 100% están dirigidas hacia los Estados Unidos y han variado por causas de controversias por las importaciones de jarabe de maíz de alta fructuosa, así se observa por que durante los últimos años el volumen de exportación ha sido del orden de 24.7 miles de toneladas en el 2004, 291.7 miles de toneladas en el 2005 y 678.2 mil toneladas en el 2006, este último año por efectos del huracán Katrina que afectó a la agroindustria azucarera de los Estados Unidos (Anexo No. 8).

⁴⁹Daniel Barrantes: "México: Campaña intenta frenar impacto del TLCAN sobre agronomía". Artículo en versión electrónica en: http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=10253. En línea febrero 2009.

El precio mundial del azúcar experimenta una tendencia hacia el alza, el precio de febrero del 2008 se ubicó en \$3.84/kg; sin embargo apenas ha recuperado el nivel alcanzado en enero del 2006 que fue de \$3.99/kg. En México el precio del azúcar estándar al mayoreo después de alcanzar el nivel de \$10.36/kg en septiembre del 2006, alcanzó un precio es de \$6.89/kg en el 2008; similar al precio de enero del 2006 pero con tendencia a la baja.⁵⁰

Por tanto, es preciso declarar que el crecimiento de la desigualdad, el estancamiento económico, el desempleo, la monopolización de la economía, el crecimiento de la emigración hacia Estados Unidos y la dependencia alimentaria, son sólo algunas de las consecuencias de casi 15 años de pertenecer este país al TLCAN.

No obstante, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se volvió el modelo para no pocos países del área. Por eso es preciso plantear que este tratado constituye un mecanismo opuesto a lo que debe ser un TLC, por tratarse de un acuerdo que posee un marcado carácter de dominación imperialista, ya que elimina restricciones arancelarias según convenga a sus intereses, es un tratado desigual donde solo son beneficiados los bienes producidos en América del Norte, contribuyendo a que las economías de los países subdesarrollados sean cada vez más deformadas y dependientes.

3.2.2.-El ejemplo de Chile respecto a las relaciones comerciales integracionistas

Teniendo en cuenta que Chile es considerado por muchos como líder en la región latinoamericana en materias comerciales y a su tipicidad por la diversidad de tratados comerciales firmados con los más diversos países y zonas geográficas del mundo, se explicarán brevemente las características más significativas del asunto, para poder entender mejor su singularidad.

⁵⁰ Informe correspondiente al 1er trimestre 2008. “Impacto de la apertura comercial del TLCAN – AZÚCAR”. FIDA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura). Artículo en versión electrónica en: www.fira.gob.mx:8081/sas/docs/.../Productos%20TLCAN/Productos%20TLCAN%20AZUCAR%201er%20trimestre. En línea febrero 2009.

Es indudable que los procesos de integración que está experimentando el país a través de su participación en acuerdos y foros, bilaterales y multilaterales, junto a los TLC debidamente aprobados y en vigencia, han ayudado a Chile a continuar insertándose en un mundo global con resultados relativamente favorables. En este sentido, ha establecido relaciones comerciales más estrechas con la Unión Europea, EE.UU., China y Corea. En lo concreto, tiene acceso a mercados de exportaciones y a bienes más baratos para los consumidores. Por ello, Chile es considerado un país serio y estable en el ámbito económico y político.

Un caso relevante en las relaciones integracionistas chilenas es el Tratado de Asociación con la Unión Europea que se firmó en 2002. Desde abril del año 2000, Chile y la Unión Europea habían sostenido rondas de negociaciones conducentes a la firma de una “Asociación Política y Económica entre la Comunidad Europea y sus estados miembros y la República de Chile”. Este tratado a diferencia de otros que Chile ha firmado ha alcanzado esferas más allá de la materia comercial. En su contenido se tratan temas de índole cultural y de cooperación para ambas partes.

En 2002, el intercambio comercial alcanzó cerca de 7 mil 310 millones de dólares. Las exportaciones superaron los 4 mil 286 millones de dólares a ese mercado y en cuanto a inversiones, entre 1974 y 2001, Europa invirtió 17, 4 mil millones de dólares en Chile. En cuanto a cooperación, es lejos el bloque que ha destinado más recursos al país. Por ello, las posibilidades de que esto aumente son muy reales. Según estimaciones de la Cámara Nacional de Comercio, el crecimiento en el intercambio global Chile-Unión Europea podría aumentar en un 25% (US\$1.500 millones) en los primeros cinco años de operación del mismo.

Además, gracias al Acuerdo de Asociación política, Económica y de Cooperación con la Unión Europea (UE), el 97,5% de las exportaciones destinadas a ese mercado (de más de 300 millones de habitantes y de un alto nivel de ingreso) está ingresando libre de arancel desde que este convenio entró en vigencia el 1 de febrero de 2003.

En una visión general se estima que la agricultura es uno de los sectores más beneficiados por este acuerdo.⁵¹ El sector más favorecido por la desgravación es el sector industrial, donde un 99, 7% de los productos quedan libre de arancel. Por su parte, el sector de la pesca se beneficia por la rebaja en el costo de insumos, equipos y maquinarias, incluidos los barcos. El acuerdo también permite a las empresas chilenas comenzar a operar en los países europeos en las mismas condiciones que las compañías locales estando registradas ante los organismos regulatorios para lo cual se requiere contar con una base en el país, como ocurre actualmente con las empresas europeas que quieren trabajar en Chile.

El tema de la cooperación es uno de los que se impulsan fuertemente en el acuerdo, éste abre la posibilidad a los chilenos de viajar a Europa a estudiar en las numerosas escuelas de altos estudios, donde se posibilita profundizar carreras profesionales o participar en cursos de las más diversas materias.

Otros de los temas relevantes de este tratado es el de “propiedad intelectual”. En el artículo 168 del Tratado, las partes se comprometen a respetar una veintena de acuerdos anteriores, partiendo por el Convenio de París sobre la Protección de la Propiedad Industrial (Acta de Estocolmo, 1967), con el fin de asegurar “una protección adecuada y efectiva” acorde con las más altas normas internacionales. La creación de una zona de libre comercio con Europa permite consolidar y aumentar la presencia de nuestros productos en el exigente y dinámico mercado europeo.

Otro acuerdo establecido por Chile lo constituye el Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur. Es el primer acuerdo de este tipo suscrito entre una economía asiática y otra occidental, y el primer acuerdo de libre comercio transpacífico.

Este tratado le otorga ventajas competitivas a productos chilenos de exportación claves. Los aranceles coreanos son altos y varían entre niveles de 7% en la industria y 50% en la agricultura. En este último sector, hay muchos aranceles sobre 40%, y varios sobre el 100%. Como este TLC ha sido el único negociado

⁵¹ Osvaldo Rosales (Director de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Chilena)

por Corea del Sur, Chile disfruta de rebajas arancelarias que disponibles solo para exportadores chilenos como por ejemplo para los productos pesqueros, mineros, forestales, agrícolas, industriales y agro-industriales, donde Chile posee una atractiva oferta.

De igual forma, las relaciones comerciales con Estados Unidos se concretaron con el establecimiento del Tratado de Libre Comercio con esta potencia. Los primeros acercamientos se produjeron durante el gobierno del ex Presidente Patricio Aylwin, pero las conversaciones se formalizaron el 6 de diciembre de 2000, concluyendo dos años más tarde, el 11 de diciembre de 2002. El tratado fue firmado el 6 junio de ese año por el representante comercial de EE.UU. Robert Zoellick, y por la Canciller de Chile, Soledad Alvear.

El tratado de Chile fue el primero que se gestionó con la llamada “vía rápida”. Así Chile ingresa al exclusivo club de países con libre comercio con EE.UU. al que pertenecen, entre otros Canadá, México, Jordania, Israel y Singapur. En este tiempo, el mercado norteamericano ha sido el principal destino de los embarques nacionales.

Este acuerdo abre nuevas oportunidades a las manufacturas chilenas, especialmente las vinculadas a los rubros de calzado, textil y vestuario. Este tratado de libre comercio al igual que otros abre oportunidad a un producto que ha logrado posicionarse en el mercado internacional con excelencia como lo son los vinos chilenos. El consumo de este producto ha tenido una fuerte expansión en los últimos años y con la entrada en vigencia de los TLC los empresarios chilenos contarán con una ventaja que tienen muy pocos competidores en el mundo. Otro mercado inexplorado hasta este momento por los empresarios chilenos y que se tornarán más atractivos con la entrada en vigencia del TLC es el caso de los licores y del agua embotellada.

El TLC con EE.UU. puede considerarse el más completo que ha firmado Chile ya que establece la libertad de comercio sin excepciones, lo que significa que en 12 años todo el intercambio de productos entre ambos países dejará de pagar aranceles.

En el plano educacional, el TLC con Estados Unidos permitirá que 1.400 profesionales chilenos ingresen a EEUU con mejores condiciones de inmigración temporal por razones de trabajo, cuota que se renueva cada año, lo que al mismo tiempo contribuye al perfeccionamiento de profesionales chilenos. Se trata de que realmente haya una integración de todos y así evitar el aumento de la pobreza, de la brecha digital y educacional.

La firma del TLC bilateral, ubica al gobierno chileno en contradicción con la estrategia de los países del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de naciones que plantean modificaciones al ALCA y desean negociar con Washington en bloque. Como es obvio Chile asume una posición que puede beneficiarle como país, pero perjudica los procesos integracionistas de la región latino-caribeña.

Desde la perspectiva chilena entonces, la firma del TLC se inscribe en una estrategia de apertura al comercio internacional unilateral, vigente desde la dictadura militar de Pinochet. Por ello, el efecto del TLC es de profundizar el carácter abierto de la economía chilena, una de las diez economías más abiertas a la economía mundial, junto a Singapur. Esa estrategia comercial abierta al exterior privilegia especialmente a los Estados Unidos.

En cuanto a la liberalización de las barreras comerciales, el TLC no contiene disposiciones que permitan contrarrestar las medidas de “antidumping” de la legislación estadounidense, pese a que esta era una de las principales motivaciones de la cancillería chilena. En efecto, el país sudamericano ha sufrido frecuentemente los efectos de esa legislación proteccionista en la exportación de frutas y salmones, entre otros. El TLC estableció como criterio el respeto de las medidas de la OMC que actuará como juez en las disputas. Teniendo sus decisiones alcances limitados. En esta materia el alcance del TLC es menor que el que se concluyó con Canadá en 1997.

Valga destacar, sin embargo, que para productos chilenos claves, como los cátodos de cobre, la liberalización de tarifas aduaneras está limitada a una cuota de apenas 55 toneladas. Para los productos lecheros ocurre algo semejante, la cuota es de sólo 3,5 toneladas, insuficiente según los analistas porque equivale apenas a 6 millones de dólares. Tomará 12 años para la completa liberalización.

Por su parte, uno de los efectos más negativos del TLC en el sector agrario, es la eliminación progresiva del sistema de banda de precios (establecido por el artículo 12 de la ley 18 525) que permitió salvar los sectores agrícolas tradicionales chilenos del trigo y del azúcar contra el “dumping” practicado por los países desarrollados mediante las subvenciones a sus agricultores. Hasta ahora Chile nunca había incorporado en los tratados de libre comercio, la eliminación de las bandas de precios, incluso con los socios del TLCAN, como Canadá o México.

En cuanto al sector servicios, el TLC va más allá del que suscribiera Chile con Canadá y está ligado también al capítulo que permite la entrada temporal de hombres de negocios, al de las telecomunicaciones, al de los servicios financieros y al de las inversiones. El TLC agrega disciplinas inspiradas de la OMC, que facilita el acceso a un trato nacional de las empresas estadounidenses de servicios, impone reglamentos y reglas de transparencia en las operaciones.

El acuerdo permite entonces la liberalización del comercio de servicios financieros entre los dos países permitiendo el establecimiento de sucursales de Compañías de seguros y sucursales de bancos extranjeros, así como la presencia de financieras estadounidenses en la gestión de fondos de pensión en Chile. Inscrito en la estrategia del gobierno chileno de que ese país sudamericano sirva de plataforma para las actividades de las empresas transnacionales en América del Sur, el TLC es el primero en incorporar el desarrollo del comercio electrónico y los productos digitalizados.

Los efectos más generales del TLC sobre los sectores de producción de bienes y de servicios van más allá de favorecer la estrategia del “País Plataforma”. Ellas vienen del principio del tratamiento recíproco entre los dos socios comerciales desiguales. La enorme desigualdad entre los dos socios de un TLC que exige el tratamiento recíproco se traducirá en el reforzamiento de esa desigualdad, consolidando el modo de producción de país exportador de materias primas y recursos naturales con poca elaboración. En el mejor de los casos, el desarrollo

de Chile como país plataforma podrá ampliar un sector de maquiladoras y de servicios de baja intensidad semejante a México e Irlanda.

Los Estados Unidos se comprometieron por su parte a no utilizar los subsidios directos a la exportación de bienes agrícolas. A pesar de ello, los analistas coinciden en señalar que el TLC anuncia el fin de productos agrícolas tradicionales como el trigo y la remolacha.

De este modo, puede considerarse que el TLC entre Chile y EE.UU no marca un cambio de orientación de la política económica de Chile, sino que profundiza la estrategia de integración a la economía mundial de los gobernantes chilenos desde 1976. Se trata, en el mejor de los casos, de la culminación de la política económica en los inicios de la dictadura militar de Pinochet.

A la luz de esos antecedentes, lo preocupante del TLC es que aleja a Chile de sus aliados latinoamericanos naturales del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de Naciones.

3.3.-Principales características y consecuencias de la integración comercial entre EE.UU y Centroamérica: el CAFTA

El Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (CAFTA por sus siglas en inglés) es un tratado que busca la creación de una zona, supuestamente de libre comercio entre los países firmantes.

La negociación, firma y ratificación del tratado se realizó en condiciones diferenciadas, amoldándose a las características y contexto político y social de cada estado parte; el proceso se inició en el 2003 para todos los países a excepción de República Dominicana, concretándose la adopción del texto para todos los países involucrados, en el 2004 y entrando en vigor en distintas fechas para cada país a partir del 2006.⁵²

Por otro lado, considerando que la rama fundamental del tratado consiste en las disposiciones concernientes al trato comercial, es relevante abordar elementos

⁵² Miguel Pickard: “CAFTA: Tratado Nuevo para Políticas Viejas” [11 de agosto de 2007]. Artículo en versión electrónica en: www.ecoportal.net/content/view/full/56809 . En línea febrero 2009.

como el arancelario, movimiento aduanero, origen de los productos y las reglas internas para el tráfico de mercancías. Como complemento, el CAFTA se ocupa de legislar los aspectos relativos a producción higiénica y protección al medio ambiente, respeto a los derechos de propiedad intelectual e inversión pública y privada, así como toda la legislación laboral en los Estados de la zona CAFTA. También especifica los mecanismos para dirimir controversias y para el establecimiento de normativas de mutuo consenso.

Este acuerdo tiene como supuestos objetivos, estimular la expansión y diversificación del comercio en la región, eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios, promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión y hacer valer los derechos de propiedad intelectual.

El comercio es el eje fundamental que consolida la integración económica; para el caso del CAFTA, el tratado versa ampliamente sobre los aspectos relativos al tratamiento comercial en todas las áreas involucradas, aún cuando sabemos que en la práctica también involucra otras actividades que incluyen, por supuesto, las relaciones de inversión. La reglamentación adoptada por los países se fundamenta en unificar los criterios de cada estado, llevando a convención los procedimientos y normas a los que se someten los exportadores e importadores con los diferentes productos. Se declara que el espíritu del tratado radica en la igualdad de trato a los bienes y servicios originarios de la zona CAFTA, dejando de lado el proteccionismo estatal sobre sectores de la economía. Aquí ya se puede observar la coyunda que los EE.UU. pone al resto de los países miembros, dígame a los pequeños y atrasados de Centroamérica.

El acceso a las mercancías para este tratado se basa en un proceso de desgravación arancelaria, es decir, que los productos entren exentos de impuestos por exportación. Dado que los países centroamericanos carecen de condiciones adecuadas para competir con los productores estadounidenses, el tratado dispone un periodo de gracia, el cual consiste en desgravar los aranceles escalonadamente para algunos productos.

Por su parte, las reglas de origen consisten en determinar el país al que se le atribuirá la fabricación de un producto, con el objetivo de verificar si es o no sujeto de aplicación de desgravación arancelaria en el marco del tratado. Todos los productos sometidos a este régimen gozan de la eliminación de aranceles, tal como se dispone en el tratado.

Con el CAFTA, los estados pierden en alguna medida el derecho de establecer normas que restrinjan el paso de mercancías por sus fronteras, no pudiendo establecer impuestos o reglas que dejen ventajas competitivas para los productores nacionales. En tal sentido, el CAFTA obliga a los estados a facilitar al máximo los canales de comercio, de hecho dominado por las grandes empresas.

El tratado requiere de garantías de los productores sobre la calidad sanitaria de los productos, a través de medidas sanitarias y fitosanitarias donde son verificables los procesos de producción y los productos mismos. Como se sabe estos tipos de “medidas” constituyen de hecho barreras no arancelarias que perjudican a los países menos desarrollados.

En materia de derechos de autor y propiedad industrial, el tratado obliga a los estados a adherirse o ratificar una serie de convenios y tratados acerca del tema, apurando su discusión. Ninguna disposición nacional puede estar por encima de los tratados a ratificar, por lo que el CAFTA establece un nuevo régimen legal unificado para las partes. El artículo busca fundamentalmente proteger a los titulares de la propiedad intelectual de los productos, siempre y cuando estos sean registrados oportunamente. En materia de marcas, el tratado dispone que los propietarios de las mismas sean tratados en las mismas condiciones que los nacionales, lo que implica poder ejercer sus derechos sobre cualquiera que los viole. Esto permite a los más grandes productores, que son especialmente norteamericanos, actuar a sus anchas dentro de los mercados internos de los débiles países centroamericanos.

Respecto a las patentes, el tratado establece que cualquier natural de la zona CAFTA puede patentar invenciones o descubrimientos propios, siendo protegido por la ley tal como si fuese nacional. No se puede patentar nada de uso público,

conocido previo a la investigación realizada o patentado previamente por otra persona. Cualquier violación a derechos de autor puede conllevar responsabilidades administrativas o judiciales.

También el CAFTA es el primer tratado comercial que dedica un capítulo al campo de protección ambiental. Sin embargo, no aporta medidas o procedimientos, más bien se dedica a obligar a los estados a cumplir las leyes nacionales e internacionales ya existentes.

El tratado establece procedimientos para sancionar a los infractores sin importar su nacionalidad; las sanciones deben estar ajustadas al Derecho Internacional y equiparables al resto de la zona CAFTA. Además, el CAFTA establece que el Estado incentivará a las empresas a aplicar medidas de defensa del medio ambiente que se encuentren por encima de los niveles mínimos deseados. Además, obliga a los estados a participar de la cooperación mutua en materia ambiental, por lo que, paralelo al CAFTA, se creó un Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana. El CAFTA establece que cualquier reducción de medidas ambientales con el objetivo de atraer inversiones es ilegal y sujeta de sanciones.

Si se hace referencia a los impactos que el tratado ha generado y generará, se reconoce una gran oposición política y de la sociedad civil en los países firmantes. Instituciones como la CEPAL han indicado que el CAFTA no trae soluciones reales para los problemas centroamericanos, siendo únicamente una herramienta económica. Incluso en el congreso estadounidense existieron serias críticas para su ratificación, superando por la mínima el número de votos necesarios. Algunos legisladores estadounidenses afirman que el CAFTA solo servirá para aumentar el desempleo y la delincuencia en los países centroamericanos.

El CAFTA ciertamente no brinda a las empresas centroamericanas verdaderas oportunidades de competencia con las estadounidenses, puesto que los volúmenes de capital son heterogéneos y los niveles de agregación científico-tecnológicos de ambos grupos de empresas son muy dispares; mientras que el CAFTA obliga a darles un trato como si fuesen homogéneos.

Se critica además que los productos centroamericanos son fuertemente afectados en volúmenes de venta, ya que no pueden competir con los precios y la calidad estadounidense, llevando a la bancarrota a muchas empresas, agricultores y pequeños productores. El tratado no garantiza empleo ni siquiera en un ambiente favorable de inversión extranjera. Se temen los daños a la salud de la población por los productos genéticamente modificados, la destrucción del medio ambiente por la producción industrial desmedida y la carencia de derechos de producción de medicamentos por motivo de las patentes.

3.4 ¿Cómo debería ser un verdadero TLC?

Un TLC para que realmente funcione bajo los principios del libre comercio, debe abogar por un beneficio mutuo, donde todas las partes obtengan resultados recíprocos y equitativos para de esta forma alcanzar el desarrollo.

El Tratado de Libre Comercio de los Pueblos (TLP) constituye una muestra de cómo deben desarrollarse las relaciones comerciales entre los países. Este acuerdo suscrito el 14 de diciembre del 2004, fundado por Venezuela, Cuba y Bolivia. Plantea entre sus principios no solo la reducción de aranceles, sino que planifican el mercado pensando en la complementariedad con otros pueblos, a través de la creación de operaciones, proyectos y empresas transfronterizas de nuevo tipo y la participación activa de los estados en el comercio internacional.

El TCP es reducido en extensión, porque omite todos los tópicos que el TLC intenta normar como son las reglas de propiedad intelectual, servicios, políticas de competencia, etc, reconoce además la responsabilidad en tareas tan delicadas y estratégicas como educación, salud, agua potable, servicio financieros, que deben ser potestad soberana de los estados.

Por otra parte, el TCP articula el comercio y la complementariedad productiva con cooperación sin condicionamiento. Un ejemplo lo es Venezuela, quien creó un fondo de 100 millones de dólares para actividades productivas y de infraestructura, y además donó 30 millones de dólares a Bolivia. Venezuela compromete además colaboración entre sectores energéticos y mineros. Este componente de cooperación, va acompañado de programas sociales que van desde 5 mil becas para estudiantes bolivianos, la alfabetización y Operación

Milagro, que consiste en la atención oftalmológica con especialistas cubanos.⁵³

De este modo, el acuerdo beneficia además a los pequeños productores, ya que estimula para favorecer a ese sector más pequeño.

Estas consideraciones, tienden a confundir sus principios cuando se expone que es un acuerdo político más que económico, lo cual no es totalmente cierto, si se considera que el país más aventajado concede privilegios a la nación menos desarrollada. Ejemplo: Venezuela abre sus compras estatales a proveedores bolivianos mientras Bolivia no lo hace; Venezuela baja sus aranceles a cero y Bolivia no.

Por tanto, se considera una propuesta de relacionamiento e integración bilateral. Con la cual se llegaría a comprender que no es suficiente la rebaja arancelaria sino que además, es necesario el aseguramiento de mercados y que el Estado recupere su protagonismo en este tipo de comercio que plantea una cooperación sin condicionamientos; abarcando además los ámbitos sociales y culturales, como viene ocurriendo con los procesos de integración tipo ALBA, que ya alcanza a varios países de la región latino-caribeña.

⁵³ ["Tratado de Comercio de Pueblos"](http://es.wikisource.org): 2006. Artículo en versión electrónica en: <http://es.wikisource.org>. En línea enero 2009.

CONCLUSIONES

-Los procesos de integración pueden comprenderse desde diversas tendencias o corrientes teóricas; sin embargo, existe congruencia al considerarlos de manera general como fenómenos favorables para el desarrollo de los países inmersos en esta práctica, ya que aúnan esfuerzos para sobrellevar tareas, que individualmente sería poco posible o imposible realizar ante la falta de viabilidad por parte de la mayoría de las naciones subdesarrolladas para actuar en el contexto mundial, exige que se unan o agrupen en sistemas integrados que les permita un mayor poder de negociación, cooperación y complementación, cuando entre ellos se logra avanzar hacia formas solidarias de intercambio.

-En América Latina y el Caribe, se han producido varios esquemas de integración, algunos con más fuerza negociadora que otros, siendo tal vez el MERCOSUR y la CARICOM sus representantes más dinámicos, aunque el ALBA, de proyección más estratégica, se levanta con grandes perspectivas de integración humana y empuje social.

-Los TLC son expresión de una nueva fase en las relaciones internacionales y cumplen la función de ampliar el acceso a los mercados y los recursos para el capital transnacional, al mismo tiempo que sientan las bases materiales para la conformación de un orden mundial.

-Los tratados de libre comercio entre países ricos y pobres son una forma de preservar y ahondar la dominación económica. De ahí, la profusión de tratados en negociación. Son más explícitamente instrumentos para el ordenamiento de relaciones comerciales de las transnacionales, lo cual genera no solo impactos económicos, sino también políticos, sociales y ambientales.

-Centroamericana constituye la región más atrasada económicamente del continente, donde los índices de pobreza y exclusión social alcanzan cifras dramáticas. Por ello, desde su formación como naciones independientes, los países de la región se han visto ante la necesidad de buscar estrategias de crecimiento económico, que posibiliten una mejor inserción en el mercado mundial.

-Los acuerdos de libre comercio que los países centroamericanos han firmado de forma bilateral o subregional, responden a una dinámica de comercialización y de apertura de espacios de inversión, pero no abona hacia la estructuración de una integración regional completa, debido a los constantes altibajos en sus resultados y por la influencia de las políticas estadounidenses en su configuración y movimiento.

-Entre los efectos de los TLC para los países de Centroamérica y el resto de los subdesarrollados, se encuentra el tema de la propiedad intelectual, ya que limita el acceso al conocimiento retrasando o frustrando la innovación tecnológica, encarecen la atención de la salud al impedir el uso de medicinas genéricas y ponen la biodiversidad a merced de la codicia de los conglomerados transnacionales agroexportadores y laboratorios farmacéuticos. Este enfoque trae como consecuencia la expulsión de campesinos y agricultores pobres de sus tierras.

-A los Países en Desarrollo (PED) se les obliga a eliminar sus aranceles en agricultura e industria y reducir las barreras no arancelarias, en tanto los Países Desarrollados (PD) se niegan a reducir sus aranceles agrícolas.

-Los TLC ponen en riesgo la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades rurales, propiciando la migración masiva y el rápido abandono de sus tierras.

-Un TLC para que realmente funcione bajo los principios del libre comercio, debe abogar por un beneficio mutuo, donde todas las partes obtengan resultados recíprocos para de esta forma alcanzar el desarrollo.

-El Tratado de Libre Comercio de los Pueblos (TLP) constituye una muestra de cómo deben desarrollarse las relaciones comerciales entre los países. Se considera una propuesta de racionamiento e integración bilateral. Con la cual se llegaría a comprender que no es suficiente la rebaja arancelaria sino que además, es necesario el aseguramiento de mercados y que el Estado recupere su protagonismo en este tipo de comercio que plantea una cooperación sin condicionamientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aching Guzmán, Cesar: *TLC beneficia únicamente a grandes empresas*: 2006. Artículo en versión electrónica en: <http://www.eumed.net/>. En línea febrero 2009.
- Alonso Pesado, Francisco: *Impacto del TLCAN en la avicultura*. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Médico Avícolas del DPA: Aves de la FMVZ-UNAM. Febrero 2007. Artículo en versión electrónica en: www.bmeditores.com/pdf/avicultores/lae56art2.pdf.
- Baro, Silvio: "Las practicas comerciales restrictivas: Su lugar en el comercio mundial y su impacto en los países subdesarrollados en: *Temas de Economía Mundial*", N° 22, CIEM, 1988.
- Barrantes, Daniel: "México: Campaña intenta frenar impacto del TLCAN sobre agronomía". Artículo en versión electrónica en: http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=10253. En línea febrero 2009.
- Belassa, Bela: "Hacia una teoría de la integración económica; en: *Integración de América Latina: experiencias y perspectivas*", Edición preparada por Miguel S. Wionczek, Fondo de Cultura Económica, México 1964.
- Bermúdez Arencibia, Patricia: "Teoría Contemporánea sobre el comercio Internacional". *Economía Internacional*, tomo II, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
- Bolívar, Simón: Congreso de Angostura 1819. Libro de texto 8º Grado. *Historia Moderna*, Editorial Pueblo y educación, La Habana 2001.
- Colectivo de Autores: "Economía Internacional". Tomo I, Primera Parte, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
- Chávez Frías, Hugo. Haló Presidente, Periódico Granma, 18 de Agosto del 2006.
- Del Río Siggelkow, Aurelio: "Teoría del comercio Internacional", tomo II, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
- *Economía Internacional*. Tomo 2. Colectivos de autores.

- Granma. El ALCA, el ALBA y el futuro. 10-2-2005.
- Guerra, Borges, A. (1996). "Globalización de la regionalización en América latina: un punto de vista alternativo", Rev. Comercio Exterior, México, junio.
- Guevara de la Cerna, Ernesto: "Escritos y discursos", Tomo 9, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
- Informe correspondiente al 1er trimestre 2008. "Impacto de la apertura comercial del TLCAN – AZÚCAR". FIDA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura). Artículo en versión electrónica en: www.fira.gob.mx:8081/sas/docs/.../Productos%20TLCAN/Productos%20TLCAN%20AZUCAR%201er%20trimestre.
- Jiménez León, Yemil: *Inserción de Cuba en los procesos de integración de la región Sudamericana: el caso MERCOSUR*. Universidad Central de Las Villas, 2005, Versión digital.
- Lama, Enrique y Peraza, Vivian: "Temas de Historia Contemporánea". Nivel Superior, Editora P.E, 2001.
- Marrero, Yuliet y Álvarez, Laura: Barreras arancelarias y no arancelarias en los procesos de integración latinoamericanos: Principales dificultades. Universidad Central de Las Villas, 2007, Versión digital.
- Martí Pérez, José: "Ensayo de Nuestra América", Editorial Casa de Las Américas, Centro de Estudios Marianos, La Habana, 2001.
- Martínez, Yohandy y González, Teresa: *Características y problemas generales de los procesos de integración en Centroamérica*. Universidad Central de Las Villas, 2006, Versión digital.
- Muñoz González, Roberto. "Cuba frente a los desafíos hegemónicos del ALCA". Ponencia presentada al evento *Patria es Humanidad*. Santa Clara, 19 de mayo de 2005. (Seleccionada para Evento Internacional *Con todos y para el bien de todos*, a celebrarse en La Habana en octubre de 2005).

- Muñoz González, Roberto: “Globalización-desarrollo-globalización: una lectura desde la dialéctica”. Revista El Catoblepas • número 3 • mayo España, 2002.
- Muñoz González, Roberto: “Los procesos de integración en la región Latinocaribeña: inserción de Cuba y sus perspectivas”, 2005
- Muñoz González, Roberto: *Curso General de Economía y Políticas Económicas Internacionales*. Universidad Central de Las Villas, 2006, Versión digital.
- Pérez Ventura, Liorges: *Relaciones económicas entre Cuba y el Caribe: su inserción en los procesos integracionistas del área*. Universidad Central de Las Villas, 2005, Versión digital.
- Pickard, Miguel: *CAFTA: Tratado Nuevo para Políticas Viejas*. 2007 Versión electrónica en www.ecoportal.net/content/view/full/56809 .
- Reyes García, Ivis Neris: *La integración económica: una necesidad de la Globalización*. Universidad Central de Las Villas, 2005, Versión digital.
- Ribeiro, Silvia: *Combatiendo los TLC 2008*. Artículo en versión electrónica en: <http://www.biodiversidadla.org>. En línea Febrero 2009.
- Sánchez Cuadros, Fernando: *TLC y libre comercio: Mito y realidad: 2006*. Artículo en versión electrónica en: <http://www.eleconomista.cubaweb.cu>.
- Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA): “Estado de situación de la Integración Económica Centroamericana”. Guatemala, Febrero de 2009. Versión PDF.
- SELA. (1998). Boletín sobre integración de América latina y el Caribe, Nº 12. Caracas, Febrero.
- Seoane Flores, Alfredo: “El Proceso de Integración Regional, Contexto general y dimensión económica del proceso de integración”, La Paz, agosto de 2003.
- Solervicens, Marcelo: *TLC Chile Estados Unidos*. Versión electrónica. 2003
- Tames, Ramón: *El Mercado Común Europeo*, Madrid 1968.

Sitios Web

- <http://es.wikisource.org>.
- <http://www.bilaterals.org/>
- <http://www.cepal.org/>
- <http://www.prensalibre.com>
- www.sieca.org.gt

ANEXOS

Anexo No. 1

Centroamérica: Balanza comercial 2003-2008
Millones de US\$

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2003	11,618.2	23,710.4	(12,092.2)
2004	12,693.6	26,900.1	(14,206.5)
2005	14,410.8	30,785.5	(16,374.7)
2006	16,528.2	36,265.4	(19,737.2)
2007	19,220.4	42,117.7	(22,897.3)
2008	21,650.7	48,393.6	(26,742.9)
Crecimiento	13.3%	15.3%	

Nota: Las exportaciones no incluyen maquila.

Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC) y Boletín Estadístico 17.1.

Anexo No. 2

Centroamérica: Principales socios comerciales en el año 2008
Millones de US\$

PAIS	EXPORTACIONES	PARTICIPACION	IMPORTACIONES	PARTICIPACION
TOTAL	21,651	100.0%	48,394	100.0%
Estado Unidos	6,849	31.6	16,160	33.4
MCCA	6,373	29.4	6,122	12.7
Unión Europea	2,856	13.2	4,281	8.8
México	686	3.2	3,834	7.9
Panamá	536	2.5	1,233	2.5
China Popular	1,103	5.1	2,372	4.9
CARICOM	398	1.8	148	0.3
Canadá	317	1.5	974	2.0
R. Dominicana	372	1.7	153	0.3
Japón	165	0.8	1,539	3.2
Venezuela	70	0.3	1,185	2.4
Chile	37	0.2	710	1.5
R. del Mundo	1,889	8.7	9,685	20.0

Nota: Las exportaciones no incluyen maquila.

Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC) y Boletín Estadístico 17.1.

Anexo No. 3

Centroamérica: Comercio de mercancías por bloques económicos en 2008
Millones de US\$

BLOQUE	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	Valor	Participación	Valor	Participación
TLCAN	7,862	36.3	20,969	43.3
MCCA	6,373	29.5	6,122	12.7
Unión Europea	2,847	13.1	4,444	9.2
Comunidad Andina	222	1.0	2,881	6.0
Merco Sur	47	0.2	2,971	6.1
CARICOM	205	0.9	168	0.3
Resto del mundo	4,095	19.0	10,839	22.4
TOTAL	21,651	100.0%	48,394	100.0%

Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC) y Boletín Estadístico 17.1.

Anexo No. 4

Centroamérica: Principales productos de exportación al Mundo, Año 2007

DESCRIPCION	US\$ Millones	Participación
Café, incluso tostado o descafeinado.	1,471.5	17.4
Circuitos electrónicos integrados	1,210.1	14.3
Bananas o plátanos, frescos o secos	1,011.6	11.9
Partes y accesorios para las maquinas o aparatos de las partidas 84.69 a 84.72	635.5	7.5
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	591.3	7.0
Azúcar de caña	503.8	5.9

Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos	472.1	5.6
Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para electricidad	337.2	4.0
Camarones	259.1	3.1
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	233.2	2.8
Medicamentos	206.7	2.4
Alcohol etílico	199.6	2.4
Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	150.9	1.8
Melones, sandías y papayas, frescos	139.2	1.6
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos.	119.8	1.4
Aceite de palma y sus fracciones.	117.5	1.4
Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas	115.0	1.4
Las demás plantas vivas	98.6	1.2
Caucho natural.	92.6	1.1
Combinaciones, enaguas, bragas.	89.5	1.1
Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho	88.4	1.0
Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas.	86.7	1.0
Nuez moscada, macis, amomos y cardamomos	83.5	1.0
Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados	80.6	1.0
Cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco	74.9	0.9
Total principales productos de exportación	8,468.9	100.0 %

Nota: La información para el año 2008 no está disponible hasta que los países informen a la SIECA
Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC)

Anexo No. 5

Centroamérica: Principales productos de importación del Mundo, Año 2007

DESCRIPCION	US\$ Millones	Participación
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos	4.439.3	28.55
Circuitos electrónicos integrados	1.889.9	12.15
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	1.043.8	6.71
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	1.036.8	6.67
Medicamentos	934.8	6.01
Vehículos automóviles para transporte de mercancías	877.7	5.64
Aparatos emisores de radiodifusión o televisión,	823.0	4.01
Maquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	527.8	3.39
Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	411.8	2.65
Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	403.5	2.59
Maíz	343.1	2.21
Papel y cartón kraft, sin estucar ni recubrir	314.8	2.02
Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares)	309.6	1.99
Polímeros de etileno en formas primarias	308.0	1.98
Circuitos impresos	301.5	1.94
Trigo y morcajo (tranquillon)	260.6	1.68
Abonos minerales o químicos nitrogenados	259.7	1.67
Insecticidas, raticidas y demás antirrodedores, fungicidas, herbicidas	247.8	1.59
Partes y accesorios para las maquinas o aparatos de las partidas 84.69 a 84.72	219.9	1.41
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	210.4	1.35
Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión	200.9	1.29
Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho	194.2	1.25
Partes y accesorios de vehículos automóviles	192.3	1.25
Total principales productos de importación	15,550.6	100.0

Nota: La información para el año 2008 no está disponible hasta que los países informen a la SIECA
Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC).

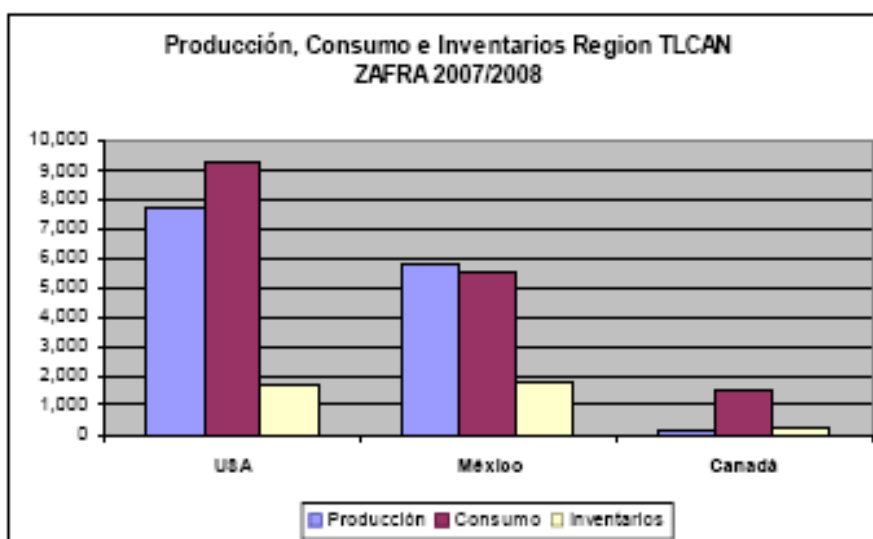
Anexo No. 6

Centroamérica: Principales productos del comercio intrarregional 2007.

DESCRIPCION	US\$ millones	Participación
Medicamentos	257.3	12.29
Artículos para el transporte o envasado, de plástico	137.6	6.57
Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	129.5	6.19
Productos de panadería, pastelería o galletería	119.5	5.71
Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar	115.5	5.52
Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares	97.1	4.64
Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	92.5	4.42
Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	89.5	4.28
Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	82.7	3.95
Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos	81.6	3.90
Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón)	81.1	3.88
DESCRIPCION	US\$ millones	Participación
Jabón; productos y preparaciones orgánicos tenso activos	79.8	3.81
Insecticidas, raticidas y demás antirrodedores	79.1	3.78
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos	77.2	3.69
Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada	70.9	3.39
Barras de hierro o acero sin alear	67.0	3.20
Refrigeradores y congeladores	60.4	2.89
Gas de petróleo	59.5	2.84
Aceite de palma y sus fracciones	52.9	2.53
Preparaciones para salsas y salsas preparadas	47.9	2.29
Tubos y accesorios de tubería	47.7	2.28
Jugos de frutas u otros frutos	46.4	2.22
Quesos y requesón	42.4	2.03
Los demás tubos y perfiles huecos	39.6	1.89
Bailla y demás artículos de uso domestico	38.0	1.82
Total principales productos de importación	2,092.8	100.0%

Nota: La información para el año 2008 no está disponible hasta que los países informen a la SIECA
Fuente: SIECA, Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC).

Anexo No. 7



Fuente: Con datos del USDA

Anexo No. 8



Fuente: Con datos de la Secretaría de Economía.